



MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO

Renace contigo

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL

2012

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO



ÍNDICE

- Presentación de la Cuenta Pública 2012, Alcalde Luis Antonio Berwart Araya
- Balance Ejecución Presupuestaria
- Gestión Municipal por Departamentos

Dirección de Obras Municipales

Servicios Generales

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Departamento de Rentas y Patentes

Secretaría Municipal

Juzgado de Policía Local

Medio Ambiente

Programa Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Organizaciones Comunitarias
- Beca Presidente de la República
- Chile Crece Contigo
- Subsidio Único Familiar
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL
- Pensiones Básicas Solidarias
- Condominio Viviendas Tuteladas
- Programa Autoconsumo
- Programa Habitabilidad Chile Solidario
- Programa Puente
- Programa 4 a 7
- Programa SENDA - PREVIENE
- Programa SENADI – Servicio Nacional de Discapacidad
- Beca Municipal
- Programa Mujeres Trabajadora y Jefa de Hogar
- Casa de la Cultura
- Programa Recuperación de Barrios
- Programa Barrio en Paz Residencial
- Biblioteca Municipal

- Corporación Municipal - Área Salud
- Corporación Municipal - Área Educación
- Oficina de Información Turística – O.I.T.
- Acciones realizadas en cumplimiento de PLADECO



- Proyectos de Inversión
 - Nómina de proyectos ejecutados
 - Subvenciones municipales otorgadas
 - Subvenciones transporte escolar

- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría

- Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas

- Modificación al Patrimonio Municipal

- Hechos relevantes en la Administración Municipal



PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL SAN FERNANDO 2012

Estimados Vecinos y Vecinas de San Fernando

La Cuenta Pública que anualmente debe rendir el Alcalde, en su calidad de jefe superior del servicio a su cargo y primera autoridad comunal, es una forma de transparentar los principales resultados de la gestión política, administrativa, financiera, social y cultural de un municipio. Se inscribe dentro de los principios de la moderna Gobernanza, donde las autoridades “dan cuenta” ante la comunidad del uso de recursos públicos, que pertenecen a todos los habitantes de San Fernando en las distintas funciones que la Ley encomienda a los Municipios.

Me dirijo a ustedes por primera vez como Alcalde de la comuna, dando cuenta de la Gestión 2012, en la cual detallamos los principales proyectos de inversión ejecutados en dicho período. Como así también un avance de los hitos de acción más relevantes detallados por Departamentos y Unidades Municipales y las observaciones de interés pertinentes al Patrimonio Municipal, y a toda aquella consideración o novedad importante que deba ser puesta en conocimiento de ustedes como vecinos y habitantes de San Fernando, y que deban conocer como parte del proceso de transparencia en la gestión que será uno de los ejes de mi mandato como Alcalde.

Sobre el particular, creo y estimo necesario señalar que las autoridades locales, especialmente los Alcaldes, somos continuadores de la gestión de las autoridades que nos precedieron en el cargo, por lo tanto, recogemos las fortalezas y avances que para nuestro pueblo genera esa gestión. Sin embargo, también debo ser claro y responsable en advertir sobre los rezagos y problemas detectados, a fin de poner estos en perspectiva, y re-ordenar nuestra gestión futura para resolverlos cuando ello sea posible, por tal razón, quiero poner el acento en tres situaciones que constituyen una preocupación de nuestra Administración en base al análisis de la Gestión 2012 que se presenta en esta Cuenta Pública:

1° Debo señalar la gran preocupación existente por la situación de los pasivos que nuestra Municipalidad enfrenta, derivada de la gestión presupuestaria y financiera de la Municipalidad y de su Corporación Municipal. Enfrentamos aquí un desafío histórico y de un volumen casi sin precedentes en la historia del Municipalismo en Chile: nuestros pasivos representan la suma de \$1.904.810.000, lo que implica 5 veces nuestro presupuesto anual, lo que sin duda compromete no sólo nuestro patrimonio, sino la gestión actual y futura de esta administración, por lo cual deberemos tomar drásticas medidas para resolver esto, y volver la ejecución presupuestaria del Municipio a una situación de normalidad, tanto en el ámbito financiero como presupuestario.



Esta es para mí, una de las principales urgencias, que me ha obligado a rediseñar el programa político-técnico con el que llegué al municipio.

La solución de este grave e inédito problema implicará reorganizar los recursos del presupuesto municipal de éste y los próximos tres años, como también a acudir al sistema financiero para solicitar recursos y analizar endeudamiento de largo plazo para revertir los déficits, e inclusive, estudiar posibles ventas de activos municipales (propiedades y activos no financieros), para allegar dinero y poder cumplir los múltiples compromisos que hemos heredado y que la ley nos obliga a asumir en esta gestión.

2° Junto con lo anterior, otra de las preocupaciones de mi gestión como Alcalde será enfrentar los procesos de ordenamiento interno del municipio, a fin de normalizar los procedimientos y normativas de trabajo. Muchas veces, los déficits financieros en las municipalidades tienen su origen en la falta de normativas claras, ausencia de Manuales de Procedimiento Interno, y climas de trabajo marcados por la división entre los funcionarios y las desconfianzas. A modo de ejemplo, el Plan de Desarrollo Comunal, herramienta consagrada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuyo cumplimiento es obligatorio, no está vigente en San Fernando desde el año 2004, lo cual es un incumplimiento que estamos subsanando en este preciso momento. Mi preocupación en este ámbito será, entonces, reorganizar el funcionamiento interno, promoviendo la transparencia mediante una nueva página web municipal; la actualización y visación de manuales y reglamento; y la promoción de un clima de armonía, respeto y amistad cívica entre los funcionarios para tener como norte el futuro de San Fernando. Con ello esperamos una recuperación de las confianzas de nuestros proveedores y clientes, de manera tal que el municipio de San Fernando vuelva a ocupar el sitio que merece en el contexto del desarrollo de la Región de O'Higgins y en especial, de nuestra querida provincia de Colchagua.


3° Pese a lo anterior, y a las dificultades evidentes que estas situaciones proyectan sobre nuestra gestión, el municipio a mi cargo se esforzará por generar un proceso de captura de inversión externa que pueda acompañar el trabajo de los sanfernandinos y sanfernandinas. Pretendemos generar una cartera de inversiones para el año 2013 de más de 7.000 millones de pesos postulados a distintas fuentes de financiamiento, y esperamos en la negociación con la banca y con diferentes organismos públicos, poder allegar recursos para que los programas y proyectos de interés de la comuna se puedan materializar. Trabajaremos fuerte en el mejoramiento de áreas verdes, pavimentaciones, equipamiento urbano y deportivo; promoveremos el empleo; promoveremos las organizaciones comunitarias ya que entendemos que la gestión exitosa de un municipio pasa por tener organizaciones sanas, fuertes y propositivas; junto a ello, trabajaremos con las Iglesias y organizaciones sin fines de lucro y muy



especialmente, promoveremos con fuerza la inversión privada en la comuna, ya que ésta genera empleo y mejora la dignidad de nuestros habitantes, otorgando trabajo, mejores ingresos y capacidad de construir nuestro propio destino.

Finalmente, quiero resumir mis reflexiones diciendo que el presente de nuestra comuna al momento de recibir el mandato de la Municipalidad de San Fernando, no era el esperado, y en la medida que hemos ido consolidando la información existente, ha ido creciendo la alarma y preocupación por el patrimonio acumulado en tantos años de esfuerzo, desde nuestros fundadores hasta nuestros días. Sin embargo, con la misma fuerza, les decimos que estamos comprometidos a superar este desafío, en revertir estos procesos de endeudamiento y pérdida de patrimonio, para lo cual si, necesitamos el apoyo de todos. San Fernando saldrá de la crisis con la ayuda y el esfuerzo de todos nosotros: el Alcalde que habla, sus Directivos, y todo el equipo de funcionarios de la Municipalidad se pondrán al frente de este esfuerzo; pero esto no dará frutos si no hay también un apoyo decidido de las autoridades políticas, especialmente nuestros concejales, que por su rol fiscalizador definido en la ley, tienen un importantísimo rol que jugar; necesitaremos también de las autoridades regionales y nacionales, ya que la magnitud y tamaño de nuestros problemas requerirán apoyo externo; pero por sobre todo, necesitaremos del apoyo y aporte decidido de todos ustedes, amigos y amigas sanfernandinos, quienes respaldándonos, criticándonos constructivamente cuando corresponda, y difundiendo las fortalezas que nuestra querida comuna tiene, harán posible que nos levantemos nuevamente como una comuna pujante, moderna, respetuosa de sus tradiciones e identidad. Este es mi deseo y a ello dedicaré mis esfuerzos en mi período alcaldicio: a este esfuerzo también, los convoco a todos...

Muchas gracias



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE



I. BALANCE EJECUCIÓN FINANCIERA

Estado de situación financiera:

De acuerdo a la ley, corresponde realizar en este documento de Cuenta Pública de la Gestión 2012, un recuento de la situación municipal en relación a la gestión financiera del municipio, y de sus servicios traspasados de educación y salud. Sobre el particular, podemos señalar lo siguiente, en lo que corresponde a los ingresos municipales:

GESTIÓN FINANCIERA INGRESOS

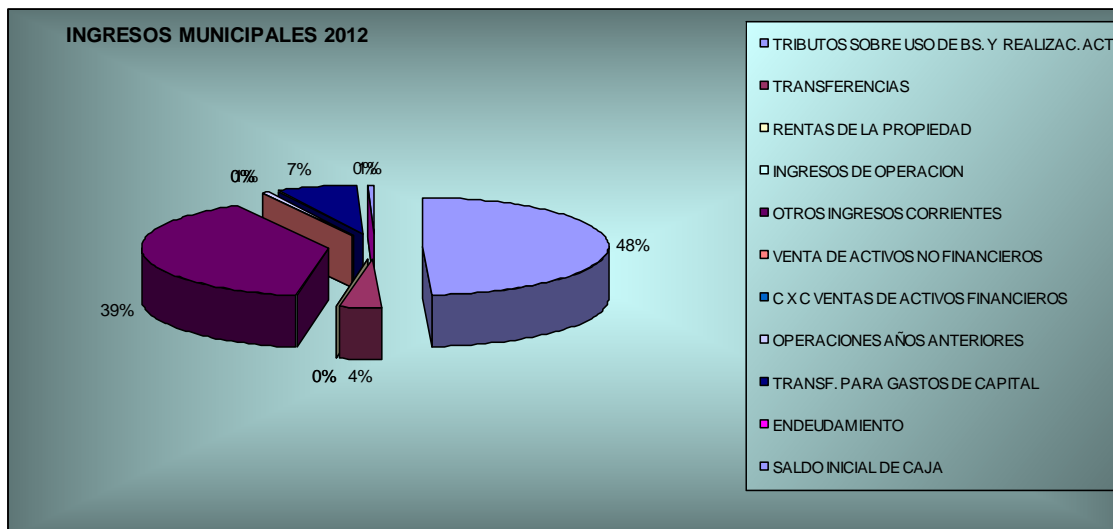
COMPOSICIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES 2012 (\$)

| | |
|--|----------------------|
| TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZAC. ACT. | 3.688.579.303 |
| TRANSFERENCIAS | 263.540.333 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 4.228.942 |
| INGRESOS DE OPERACIÓN | 0 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 2.918.622.502 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 |
| C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |
| OPERACIONES AÑOS ANTERIORES | 58.277.247 |
| TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | 502.693.321 |
| ENDEUDAMIENTO | 0 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 50.000.000 |
| TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS | 7.485.941.648 |

Durante el año 2012, el Municipio registró ingresos por un total de \$7.485.941.648, los cuales se originan en recursos ingresados principalmente en las partidas de tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Actividades (\$3.688.579.303), Otros Ingresos Corrientes (\$2.918.622.502); Transferencia para Gastos de Capital (\$502.693.321) y Transferencias por \$263.540.333.

En la página siguiente observamos gráficamente, la distribución de los ingresos de la comuna en función del Presupuesto Inicial vigente para el año 2012.

GRÁFICO INGRESOS MUNICIPALES PRINCIPALES PARTIDAS



GASTOS

COMPOSICIÓN DE GASTOS MUNICIPALES 2012 (\$)

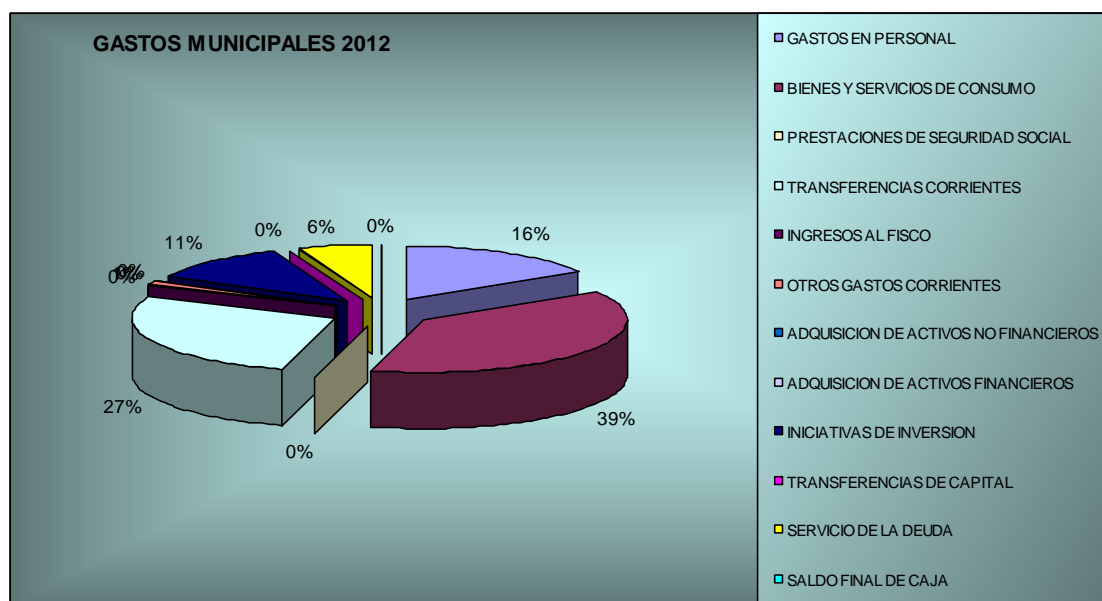
| | |
|---------------------------------------|---------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 1.512.813.456 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.538.549.379 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 19.011.877 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.530.061.725 |
| INGRESOS AL FISCO | 0 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 113.161.376 |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 20.217.060 |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 1.054.554.674 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 1.056.000 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 553.109.825 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 0 |

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 9.342.535.372 |
|------------------------------------|----------------------|

La revisión de los antecedentes proporcionados por el municipio respecto de los Gastos del año 2012 en el presupuesto municipal, muestra el siguiente comportamiento en las principales cuentas presupuestarias:

En primer lugar, la partida más importante en cuanto a monto del gasto total, corresponde al subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo), el cual representa \$3.538.549.379; en segundo lugar, le sigue en magnitud de gasto, el subtítulo Transferencias Corrientes, por \$2.530.061.725, y en tercer lugar se encuentra la partida destinada a Gasto en Personal, con \$1.512.813.456.- Las demás partidas registran montos menores comparativamente en cuanto a proporción del Gasto total.

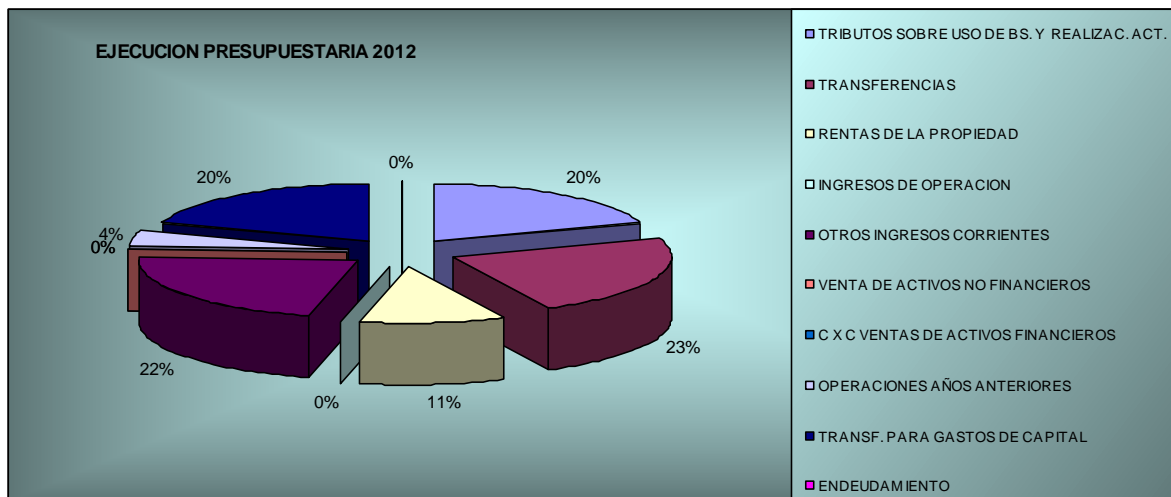
Proporcionalmente, el peso de cada partida del Gasto en función de la totalidad de los gastos contemplados en el presupuesto 2012 se observa en el grafico siguiente:



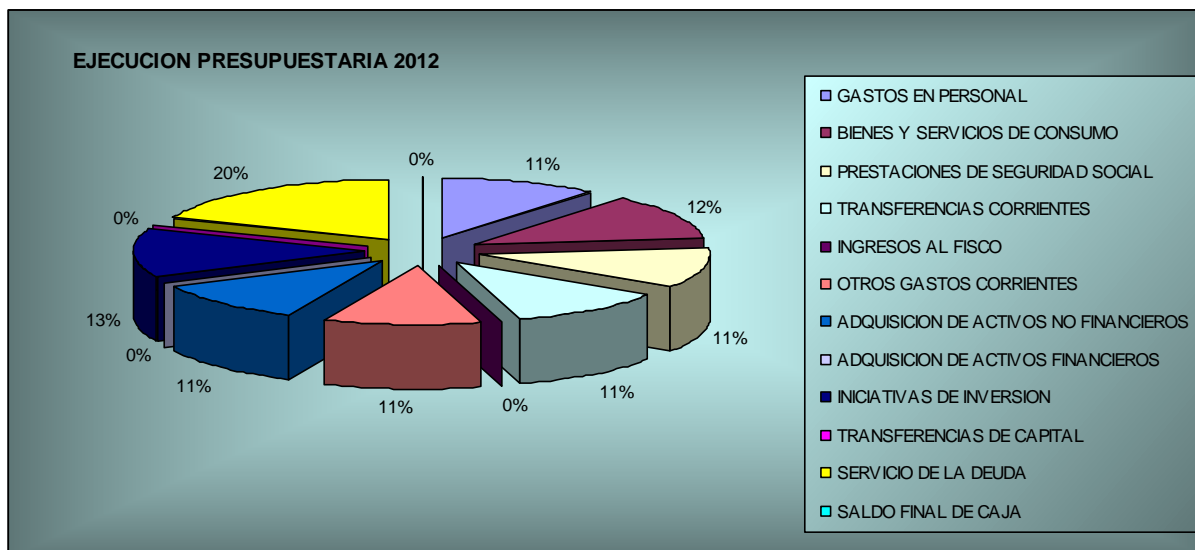
Tal como lo señaláramos en los párrafos precedentes, en el gráfico se observa que el 39% del Gasto corresponde a Bienes y Servicios de Consumo, seguido por las transferencias corrientes y el gasto en personal. A su vez, el gasto correspondiente al subtítulo 21 corresponde, en la información revisada de la gestión 2012, al 16% del total.

GESTIÓN EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE 2012

| DENOMINACIÓN | PORCENTAJE | PRESUPUESTO VIGENTE | INGRESOS |
|--|------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 87 | 8.615.807.448 | 7.485.941.648 |
| | | | |
| TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZAC. ACT. | 87 | 4.262.972.230 | 3.688.579.303 |
| TRANSFERENCIAS | 100 | 263.740.333 | 263.540.333 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 47 | 8.924.827 | 4.228.942 |
| INGRESOS DE OPERACIÓN | 0 | 100.000 | 0 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 97 | 2.999.665.779 | 2.918.622.502 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 150.000.000 | 0 |
| C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| OPERACIONES AÑOS ANTERIORES | 19 | 300.312.053 | 58.277.247 |
| TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | 87 | 580.092.226 | 502.693.321 |
| ENDEUDAMIENTO | 0 | 0 | 0 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 100 | 50.000.000 | 50.000.000 |
| TOTALES | | 8.615.807.448 | 7.485.941.648 |



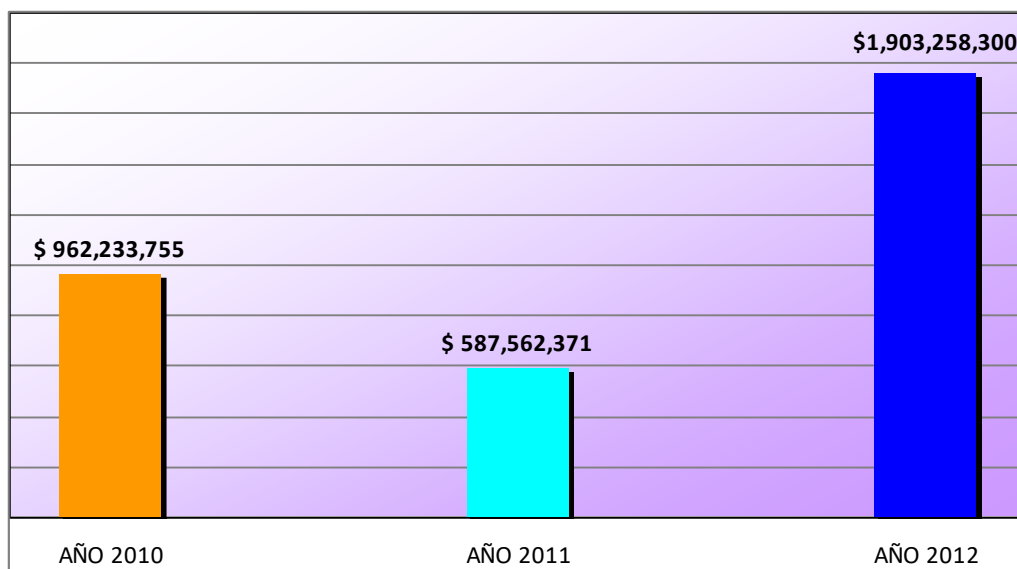
| DENOMINACIÓN | PORCENTAJE | PRESUPUESTO VIGENTE | PAGADO |
|---------------------------------------|------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS PRESUPUESTARIOS | 108 | 8.615.807.448 | 9.342.535.372 |
| GASTOS EN PERSONAL | 100 | 1.512.813.456 | 1.512.813.456 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 111 | 3.196.806.286 | 3.538.549.379 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 100 | 19.011.877 | 19.011.877 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 100 | 2.529.298.812 | 2.530.061.725 |
| INGRESOS AL FISCO | 0 | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 100 | 113.161.376 | 113.161.376 |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 100 | 20.217.060 | 20.217.060 |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 117 | 900.953.441 | 1.054.554.674 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0 | 1.100.000 | 1.056.000 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 172 | 322.445.140 | 553.109.825 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 108 | 8.615.807.448 | 9.342.535.372 |



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DEUDA

La revisión de los antecedentes sobre la deuda flotante desde el año 2010 a la fecha, muestra un incremento preocupante: en el 2010 ésta alcanzaba a los M\$962.2.- mientras que para el año 2012, la información presupuestaria muestra una deuda de M\$1.903,2.-, lo que refleja un aumento de 941 millones en 2 años. Esto obliga a revisar a la baja los gastos del 2013 y compromete seriamente el ejercicio presupuestario futuro y los servicios que el municipio debe dar a la comunidad.

| PERIODO | MONTO \$ |
|----------|---------------|
| AÑO 2010 | 962.233.755 |
| AÑO 2011 | 587.562.371 |
| AÑO 2012 | 1.903.258.300 |



Análisis de la Situación Financiera del Municipio.

Considerando lo anterior, se necesita poner en marcha un plan de emergencia que aborde estos déficits, reduzca gastos y procure aumentar ingresos, con el objeto de sanear esta situación. Ello constituye sin dudas uno de los principales desafíos de la gestión 2013-2016.

La actual Administración Municipal ha dispuesto en materias financieras, el estricto apego a las normas de contabilidad establecidas por la Contraloría General de la República, de tal



forma que en el año 2012, se registró y reflejó en la contabilidad toda la deuda con respaldo formal existente a la fecha.

La situación anteriormente descrita, más el endeudamiento de la Corporación Municipal, configuran para el futuro un panorama preocupante. El Municipio debe hacer un ajuste generalizado de sus sistemas y procedimientos, para enfrentar estos altos niveles de endeudamiento que por su monto, no pueden ser resueltos en un solo período alcaldicio ni a través de simples medidas de ajuste. Al contrario, las medidas a alcanzar requieren una combinación de elementos que implican lo siguiente:

- a) Mayores Ingresos por la vía de mejorar la gestión municipal y la gestión de la Corporación Municipal: entre otras medidas implica aumento de la recaudación de permisos y patentes, reducción de la deuda morosa de patentes comerciales, impuestos y derechos. En el ámbito de la Corporación Municipal, el trabajo debe ir por la vía de aumento de las matrículas, mayor asistencia promedio y captación de mayores recursos por la vía de programas y fondos especiales sectoriales y recaudación por licencias médicas impagas, entre otras.
- b) Menores Gastos: Aumentar la eficiencia de la gestión para reducir costos en forma general. Entre otras medidas, la Administración del Alcalde Luis Berwart contempla uso de tecnologías de mayor eficiencia energética, menores gastos en personal, y reestudio del presupuesto municipal de manera que sea posible redireccionar recursos desde estas partidas a la reducción del déficit generalizado del sistema municipal y de los servicios traspasados.
- c) Programa de Enajenación o Retrocompra de aquellos activos que sean declarados como Prescindibles. Lamentablemente, el volumen del endeudamiento municipal afecta todas las funciones básicas de la municipalidad, por lo cual una parte de la solución implica declarar algunos activos (vehículos y propiedades) como prescindibles, a objeto de generar liquidez; y en otros casos, recurrir al sistema financiero y utilizar instrumentos de deuda autorizados por el Ministerio de Hacienda, especialmente el Leaseback, mecanismo consistente en una retrocompra de activos municipales. Todas estas medidas se tomarán únicamente tras informar como corresponde al Concejo Municipal y a los Organismos que la Ley define como de participación ciudadana, como el COSOC, que no está constituido y que esta Administración se ha puesto como meta poner en marcha a la brevedad.



II. GESTIÓN MUNICIPAL POR DEPARTAMENTOS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Expedientes ingresados, revisados, permisos y recepciones en el D.O.M. año 2012:

| ÍTEM | CANTIDAD | INGRESOS \$ |
|--|----------|-----------------------|
| Expedientes Ingresados | 355 | |
| Expedientes Revisados | 355 | |
| Permisos Generados | 244 | 117.500.318 |
| Recepciones Definitivas Realizadas | 133 | |
| Subdivisiones Realizadas | 27 | 27.086.476 |
| Derechos Varios (obra menor, reparación y ocupación veredas) | | 11.679.962 |
| Certificados Varios (de número, afectación, fuera radio urbano, informaciones previas, factibilidad patente) | | 10.386.860 |
| Estampillas | | 1.346.300 |
| TOTALES INGRESADOS | | \$ 167.999.916 |

Permisos municipales de proyectos destacados año 2012:

- Recuperación Plaza Villa Los Lingues.
- Recuperación Plaza Villa Parque Lauca.
- Reparación de elementos de Techumbre Escuela Hogar “María Luisa Bouchón”.
- Reparación Colegio “Isabel La Católica”.
- Reparación de Techumbre Liceo “Heriberto Soto”.
- Reposición Cierre Perimetral tramo 2 Escuela “Bernardo Moreno Fredes”.
- Mejoramiento Gimnasio Municipal de San Fernando.
- Construcción Multicancha, Cierros Perimetrales y Graderías en patio interno Escuela “Fernando De La Fuente”.
- Mejoramiento Gimnasio “Los Copihues”.
- Mejoramiento Servicios Higiénicos, Piso y Cielo Gimnasio Liceo “Neandro Schilling”.
- Reparación Liceo “Neandro Schilling”.
- Reparación cubierta y adecuación de baños varones Liceo “Eduardo Charme”.
- Mejoramiento Estadio Municipal – Ejecución.

SERVICIOS GENERALES

Trabajos diarios:

- Reparto de agua potable sectores rurales.
- Mantenimiento luminarias en toda la comuna.
- Supervisión aéreas verdes (Empresa Green Garden).
- Supervisión retiro de basura domiciliaria (Empresa Starco).
- Pintura de calle (pasos peatonales, lomos de toro).
- Mantenimiento señaléticas de tránsito.
- Retiro de escombros en diferentes sectores de la comuna.
- Corte y poda de árboles.
- Desmalezado de vías públicas.
- Reparación pavimentos con asfalto en frío.

Trabajos Construcción:

- Construcción de veredas.
- Cierres perimetrales multicanchas.
- Levantamiento mediaguas.
- Reparaciones y mantenimientos recinto municipal; además de mantenimiento servicios higiénicos en recintos municipales (gasfitería).
- Reparación tapas cámaras.
- Instalación tubos c.c. en pasos de agua, acequias, canales.
- Trabajos con retroexcavadores (limpieza de canales).
- Instalación juegos de niños en diferentes plazas de la comuna.

Emergencias:

- Turno emergencia en temporales de lluvia y viento. Personal activo en prevención de anegamientos.

Social:

- Apoyo a través de: Traslados a personas con enfermedad (Hospital) y materiales de construcción en ayudas sociales otorgadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actividades Municipales:

- Traslado de tarimas, sillas, ampliación en: Eventos municipales; Feria AGA; actividades programadas desde Alcaldía; y desde juntas de vecinos y grupos organizados.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Permisos de Circulación:

| | |
|--|---|
| Nº permiso circulación de vehículos particulares | Monto pagado permiso circulación vehículos particulares |
| 14.658 | \$ 822.147.639 |

| | |
|---|---|
| Nº permiso circulación vehículos alquiler, lujo y turismo | Monto pagado permiso circulación vehículos alquiler, lujo y turismo |
| 0 | 0 |

| | |
|--|--|
| Nº permiso circulación vehículos alquiler y locomoción colectiva | Monto pagado permiso circulación vehículos alquiler y loc. colectiva |
| 917 | \$ 35.512.831 |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nº permisos de circulación de carga | Monto pagado permiso circulación vehículos de carga |
| 1.324 | \$ 93.316.772 |

| | |
|---|---|
| Nº permiso circulación motonetas, bicimotos, bicicletas c/motor | Monto pagado permiso circulación motonetas, bicimotos, bicicletas c/motor |
| Incluido en vehículos livianos (part.) | Incluido en vehículos livianos (part.) |

Licencias de Conducir:

| Tipo Licencias | Cantidad |
|---|-------------------|
| Licencias de conducir clases A-1, A-2, B, C, D, E, F | 3.911 |
| Licencias de conducir clases A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 | 701 |
| Licencias de conducir profesionales y no profesionales | 4.612 |
| Total \$ | 94.573.376 |

Varios:

| Cantidad | Trabajos |
|----------|--|
| 107 | Inspecciones a terreno: permisos especiales, trazados de recorrido de locomoción colectiva, demarcaciones, estacionamientos, privados. |
| 21 | Instalaciones de señalizaciones de tránsito |
| 5 | Demarcaciones de pasos peatonales, reductores de velocidad y estacionamientos |

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

Patentes Definitivas Pagadas Año 2012

| Nº de Patentes Profesionales Pagadas | Monto M\$ de Patentes Profesionales Pagadas |
|--------------------------------------|---|
| 393 | \$ 13.299.935 |

| Nº Patentes Industriales Pagadas | Monto M\$ de Patentes Industriales Pagadas |
|----------------------------------|--|
| 287 | \$ 286.746.142 |

| Nº de Patentes Alcoholes Pagadas | Monto M\$ de Patentes Alcoholes Pagadas |
|----------------------------------|---|
| 654 | \$ 95.069.573 |

| Nº de Otras Patentes Pagadas | Monto M\$ de Otras Patentes Pagadas. |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 507 | \$ 23.037.673 |

| Nº de Patentes Comerciales Pagadas | Monto M\$ de Patentes Comerciales Pagadas |
|------------------------------------|---|
| 2.979 | \$ 623.204.947 |

Patentes Definitivas No Pagadas Año 2012

| Nº de Patentes Comerciales Impagas | Monto M\$ de Patentes Comerciales Impagas |
|------------------------------------|---|
| 1.182 | \$ 225.093.679 |

| Nº de Patentes Profesionales Impagas | Monto M\$ de Patentes Profesionales Impagas |
|--------------------------------------|---|
| 225 | \$ 13.999.913 |

| Nº Patentes Industriales Impagas | Monto M\$ de Patentes Industriales Impagas |
|----------------------------------|--|
| 137 | \$ 89.961.765 |

| Nº de Patentes Alcoholes Impagas | Monto M\$ de Patentes Alcoholes Impagas |
|----------------------------------|---|
| 08 | \$ 353.493 |

| Nº de Otras Patentes Impagas | Monto M\$ de Otras Patentes Impagas |
|------------------------------|-------------------------------------|
| 182 | \$ 13.626.841 |

Patentes Provisorias Pagadas y No Pagadas Año 2012

| Nº de Patentes Provisorias Pagadas | Monto M\$ de Patentes Provisorias Pagadas |
|------------------------------------|---|
| 18 | \$ 2.517.684 |

| Nº de Patentes Provisorias Impagas | Monto M\$ de Patentes Provisorias Impagas |
|------------------------------------|---|
| 09 | \$ 3.103.959. |



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se constituyeron 75 Organizaciones Comunitarias, Funcionales y Territoriales.

- Se otorgaron 593 Certificados de Vigencia, tanto de Organizaciones Comunitarias Funcionales, como de Organizaciones Comunitarias Territoriales.
- Se caducaron mediante Decreto Alcaldicio: 7 Organizaciones Comunitarias Funcionales.
- Se inscribieron mediante Decreto Alcaldicio: 30 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, según Ley N° 19.862.
- Se efectuaron 36 Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal.
- Se efectuaron 17 Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal.
- Se efectuaron 36 reuniones de las diversas Comisiones del Concejo Municipal.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

- El año 2012 el Tribunal ingresó 10.889 denuncias, tales como:
 - Infracciones al tránsito;
 - Infracciones a la Ley de Alcoholes;
 - Infracciones a la Ley de Rentas Municipales;
 - Infracciones a la Ley de Urbanismo y Construcciones;
 - Infracciones a la Ley del Consumidor;
 - Infracciones a la Ley de Tabacos; entre otras.
- Se tramitaron 10.477 despachos; oficios, arrestos, notificaciones, citaciones, entre otros.
- El monto de ingresos por concepto de multas año 2012 fue de: **\$467.225.940.**



MEDIO AMBIENTE

Actividades 2012

- **Charlas y Talleres Ambientales en Establecimientos Educativos de San Fernando**

Los talleres y charlas ambientales se realizaron en establecimientos educativos municipalizados y particulares de la comuna, se dividieron en teóricos y prácticos, con una excelente aceptación por parte de los alumnos y del profesorado. Trataron sobre temas como: Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Reciclaje, Tenencia Responsable de Mascotas, Contaminación de agua y aire.

- **Visitas al Vivero y Punto Verde de San Fernando**

Durante todo el año se realizan visitas educativas al Vivero y al Punto Verde, las visitas son de establecimientos educativos y organizaciones comunitarias de la comuna, también ha sido visitado por representantes de otras comunas que vienen a conocer la experiencia de San Fernando en proyectos ambientales que puedan ser replicados.

- **Charlas y talleres ambientales dirigidos a usuarios del programa PRODESAL**

En conjunto con el programa PRODESAL se realizan charlas educativas sobre temas ambientales a los usuarios de este programa, una de las primeras experiencias fueron en los sectores de Quilapán y Ninculauta, donde se trataron temas como el manejo de los RSD y reciclaje, a raíz de este trabajo en el colegio Bernardo Moreno Fredes se instaló un Punto Limpio para que los alumnos comiencen el proceso de separación en origen de los residuos, previamente el área ambiental realizó charlas educativas a los alumnos y apoderados del colegio.

- **Comité de Gestión Ambiental de San Fernando**

El Comité de Gestión Ambiental de San Fernando, colabora con el municipio en la difusión y educación de temáticas ambientales tanto en establecimientos educativos como con organizaciones comunitarias. El 2012, realizó el taller práctico de reciclaje a alumnos del colegio “Bernardo Moreno Fredes” de Polonia.

- **Charla “Uso Eficiente de la Energía”**

El área ambiental del municipio de San Fernando realizó una charla sobre el “Uso Eficiente de la Energía Eléctrica y Combustible” a adultos mayores, vecinos del condominio Cordillera perteneciente al SENAMA.

- **Asociación de Municipios Sustentables de Colchagua**

La Municipalidad de San Fernando participó mensualmente de la mesa técnica de trabajo de la AMSC, la cual está compuesta por 7 municipios del valle de Colchagua: San Fernando, Chimbarongo, Chépica, Placilla, Nancagua, Santa Cruz y Palmilla.

- **Programa de Reciclaje de la comuna “Punto Limpio”**

Se realizó la recolección de materiales de reciclajes tales como chatarra domiciliaria ferrosa, electrodomésticos en desuso, botellas de vidrio, botellas plásticas, papeles y cartones,



latas de bebidas agua y cerveza. Dichos materiales se reciben directamente en el Punto Limpio y también son retirados en triciclos desde establecimientos educacionales y comercio del centro de la comuna.

Este Programa tiene como objetivos dar empleo a través de un convenio con CONAF a mujeres jefas de hogar y educar a la comunidad en torno al tema del reciclaje y cuidado del medio ambiente.

- **Plan Descontaminación Atmosférica de la Región de O'Higgins.**

El municipio de San Fernando participó mensualmente de la mesa técnica que el Ministerio de Medio Ambiente ha conformado en la región de O'Higgins. En esta mesa técnica se trabaja en el plan descontaminación atmosférica de la región, ya que 17 comunas han sido decretadas saturadas y parcialmente saturadas por material particulado.

- **Convenio CONAF y Municipio de San Fernando**

Se mantuvo vigente el convenio con CONAF para desarrollar el proyecto Bicentenario de Forestación Urbana. Este proyecto tiene por finalidad plantar 17.000.000 de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010 en zonas urbanas y peri urbanas, con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población, a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valorización, establecimiento y cuidado del arbolado urbano.

SECTORES DE LA COMUNA BENEFICIADOS:

Población Los Huertos; Condominio Cordillera Adulto Mayor; Villa Venecia; CGAL; Museo, Sector Los Lingues; Villa Los Palacios; Comité de Adelanto Colchagua; La Tonada Santa Teresita; Población 18 de Septiembre; Condominio Los Lingues Adulto Mayor; Villa CCT; Villa Doña Ester; Camino Real; Colegio Washington Venegas; Villa Los Volcanes; Don Darío; entre otros.

TOTAL ENTREGADO: 813 unidades.

- **Programa de Esterilización Canina.**

El Municipio de San Fernando, con la colaboración del departamento de Servicios Generales, desarrollo durante el año 2012 el programa de esterilización canina, impulsando 3 campañas en distintos sectores más vulnerables de la comuna.

- **Certificación Ambiental Municipal en el Nivel Básica**

El SCAM Sistema de Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, infraestructura, personal, procedimiento interno, y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental en su quehacer. El 20 de abril de 2012, el municipio de San Fernando obtuvo la certificación ambiental en el nivel básico por parte de la SEREMI de Medio Ambiente.



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo el desarrollo social y comunitario de los habitantes de la comuna de San Fernando, facilitando las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio, así como propiciando espacios de participación, convivencia y comunicación social.

La gestión 2012, fue desarrollada apuntando hacia el logro de objetivos y compromisos fijados a nivel local como intersectorial, cumpliendo con los convenios contraídos con otras instituciones públicas. Sin duda, quedaron tareas inconclusas y desafíos por alcanzar, principalmente en la efectividad y eficiencia del uso de los recursos sociales, la respuesta oportuna a necesidades e inquietudes de nuestros usuarios y/o vecinos, y capacidad de responder eficientemente a requerimientos y cambios en políticas gubernamentales, principalmente los instrumentos de estratificación social, como la Ficha Social.

Otro desafío importante al que nos vemos enfrentados como gestión municipal y a la vez como sociedad, es la generación de espacios e instancias de participación y desarrollo social, principalmente de actores tan relevantes como la juventud, las mujeres, los niños y nuestros adultos mayores.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES

| TIPO DE ORGANIZACIÓN | CANTIDAD DE SOCIOS |
|--|--|
| Nº UNIONES COMUNALES 03 | Nº SOCIOS UNIONES COMUNALES 760 |
| Nº ASOCIACIONES 06 | Nº DE SOCIOS DE LAS ASOCIACIONES 120 |
| Nº JUNTAS DE VECINOS 70 | Nº DE SOCIOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS 10.855 |
| Nº CLUBES DE ADULTOS MAYORES 49 | Nº DE SOCIOS DE LOS CLUBES DE A. MAYOR 1.078 |
| Nº CLUBES DEPORTIVOS (DIF.DISCIPLINAS) 127 | Nº DE SOCIOS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS 6.350 |
| Nº CENTROS DE PADRES Y APODERADOS 49 | Nº DE SOCIOS DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS 1.225 |
| Nº OTRAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES 751 | Nº DE SOCIOS OTRAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES 15.020 |
| TOTAL DE ORG. DE LA COMUNA 1.055 | TOTAL DE SOCIOS DE ORG. EN LA COMUNA 35.048 |



BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

OBJETIVO: Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

DESCRIPCIÓN: Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales (\$24.927 a diciembre de 2012) para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales (\$49.855 a diciembre de 2012) para los estudiantes de educación superior. En ambos casos, son 10 mensualidades al año.

MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ 17.493.840 anual para estudiantes de E. Media
 \$ 7.976.800 anual para estudiantes de E. Superior
 Total anual: \$ 25.470.640

Nº BENEFICIARIOS DIRECTOS 2012: 88 alumnos

- 72 alumnos de educación media
- 16 alumnos de educación superior

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero a Diciembre de cada año.

- Postulación: Octubre a Marzo.
- Beneficio: Marzo a Diciembre de cada año.

CHILE CRECE CONTIGO

OBJETIVO: Acompañamiento en el desarrollo de los chilenos desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar (alrededor de los 4 o 5 años de edad), mediante un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, garantizando trayectorias equitativas e igualdad de oportunidades a los niños y niñas; con el apoyo de elementos prácticos, educativos y profesionales, a las familias que se atiendan en la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (Hospitales-CESFAM).

DESCRIPCIÓN: En la comuna, el sistema CHCC, se implementa en dos ámbitos:

- Implementación del programa biosicosocial, dirigido en la atención de gestantes, niños y niñas, desde que ingresan a la red pública asistencial de salud.
- Generar estrategias para el trabajo en red y puesta en común de la información son las constantes del trabajo cotidiano de los equipos locales, funcionar como Red Comunal.



MONTO DE LA INVERSIÓN:

- Fortalecimiento Municipal (Red Comunal CHCC) \$ 4.300.000
- Fondo Intervención y Apoyo al Desarrollo Infantil \$ 7.500.000

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Desarrollo Social - Municipalidad de San Fernando

Nº BENEFICIARIOS DIRECTOS 2012:

- 4.000 Niños en control menores de 5 años.
- 899 Gestantes.
- 743 Recién nacidos.

PLAZO EJECUCIÓN: Julio 2012 a Mayo 2013

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

OBJETIVO: Beneficiar personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

DESCRIPCIÓN: Va orientado a beneficiar personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, quienes deben contar con los siguientes requisitos:

- Contar con Ficha de Protección Social Vigente, puntaje inferior a 11.734 puntos.
- Menores de 6 años, control sano al día.
- Menores de 18 años, certificado de alumno regular al día.
- Madres embarazadas con 5 meses de gestación, control al día (consultorio - matrona).

MONTO INVERSIÓN: \$184.733.680

FUENTE FINANCIAMIENTO: Instituto de Previsión Social, IPS.

NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS: 13.438.

PERIODO EJECUCIÓN: Todo el año 2012.



FORTALECIMIENTO OMIL

OBJETIVO: La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene como misión realizar la coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna, es decir, entre las Empresas y las personas que buscan trabajo para lograr su inserción laboral; también existe el proceso de capacitación que permite mejorar las expectativas de trabajo de estas últimas.

DESCRIPCIÓN: En el año 2012, la Oficina de Intermediación Laboral de San Fernando, recibió el Premio SENCE Regional a la Mejor Inserción Laboral de Comuna 2012, gracias a las diferentes actividades que realizó, entre las cuales destacan:

- 787 Personas Inscritos en la Bolsa Nacional de Empleos.
- 664 Personas efectivamente colocados en un empleo.
- 02 Ferias Laborales en las cuales participaron alrededor de 1.500 personas.
- 51 Visitas a Empresas.
- 24 Talleres de Apresto Laboral.
- 16 Solicitudes de Subsidios Cesantía tramitadas.
- 162 Personas que recibieron el Seguro de Cesantía.

MONTO INVERSIÓN: \$14.000.000.

FUENTE FINANCIAMIENTO: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1.000.

PERIODO EJECUCIÓN: Enero a Diciembre 2012.

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS / APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO / SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL.

OBJETIVO: P.B.S. Entregar un beneficio pecuniario a los adultos mayores de 65 años y/o inválidos, mayores de 18 y menores de 65 años, que no alcanzan a generar una pensión con recursos propios, en alguna institución previsional. A.P.S.: Beneficio que complementa la pensión de quien ha cotizado.

DESCRIPCIÓN: -Subsidio Discapacidad Mental: Monto \$57.386.

-Pensión Básica Solidaria: Pensión mensual, consistente en \$80.528 mensuales.

-Aporte Previsional Solidario: El monto del aporte es proporcional a las cotizaciones efectuadas y decrecerá en relación al monto de la pensión que perciba, hasta extinguirse en caso que la pensión alcance un monto igual o superior a \$261.758.



MONTO DE LA INVERSIÓN: El municipio sólo realiza postulaciones, las asignaciones se informan directamente a los interesados mediante el Instituto de Previsión Social, IPS.

FINANCIAMIENTO: Gobierno de Chile, IPS.

Nº POSTULANTES PBS /APS AÑO 2012: 223.

Nº POSTULANTES AÑO 2012, SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL: 25.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero a Diciembre 2012.

CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS.

DIFERENCIADOS EN CONDOMINIO CORDILLERA Y CONDOMINIO LOS LINGUES.

OBJETIVO: Brindar una solución habitacional permanente para adultos mayores autovalentes en estado de vulnerabilidad social, por medio de dos condominios sociales denominados: Los Lingues (36 viviendas) y Cordillera (20 viviendas), ubicados en la comuna de San Fernando.

DESCRIPCIÓN: Los Condominios de Viviendas Tuteladas, CVT, son conjuntos habitacionales construidos en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, destinadas a adultos mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, entregadas en comodato y que contemplan espacios comunes y la ejecución de un plan de intervención social para cada beneficiario de vivienda.

Las viviendas que componen el CVT están diseñadas pensando en la funcionalidad de las personas mayores: son de un piso, tienen comedor-cocina, dormitorio y baño. Asimismo, los condominios cuentan con una sede social, con el fin de estimular la participación social y las actividades grupales para los residentes.

MONTO INVERSIÓN: \$ 10.826.576

Este monto total se divide en:

\$6.895.656 para Condominio LOS LINGUES.

\$3.930.920 para Condominio CORDILLERA.

FUENTE FINANCIAMIENTO: Por medio del fondo de servicios de atención de adulto mayor de la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2012 del SENAMA.

NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTO: 55

PERIODO EJECUCIÓN: Enero a Diciembre del 2012.



PROGRAMA AUTOCONSUMO

OBJETIVO: El programa tiene por objetivo mejorar la calidad de alimentación de las familias beneficiarias del Programa Puente, a través de la implementación de una tecnología para la producción de alimentos para el autoconsumo familiar.

DESCRIPCIÓN: Las familias pueden optar por implementar algunas tecnologías como:

- Hornos de Barro.
- Crianza de animales (gallinas, corderos, etc.).
- Viveros.
- Huertos.
- Tecnologías para mejorar el uso del agua.

MONTO INVERSIÓN: \$ 3.900.000.-

FUENTE FINANCIAMIENTO: Ministerio de Desarrollo Social.

NÚMERO BENEFICIARIOS: 10 familias del Programa Puente.

PERIODO EJECUCIÓN: Julio 2012 a Mayo 2013.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

OBJETIVO: El Programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad del grupo familiar.

DESCRIPCIÓN: Las familias pueden ser beneficiadas con la construcción y/o reparación de sus viviendas y de la entrega de implementación. Tales como:

- Construcción de módulos.
- Camas e implementación de camas.
- Reparación de instalaciones eléctricas.
- Construcción y/o reparación de baños.
- Sellado de viviendas, etc.

MONTO INVERSIÓN: \$ 24.900.000.-

FUENTE FINANCIAMIENTO: Ministerio de Desarrollo Social.

NÚMERO BENEFICIARIOS: 22 familias del Programa Puente.

PERIODO EJECUCIÓN: Junio 2012 a Mayo 2013.



PROGRAMA PUENTE

OBJETIVO: El Programa Puente tiene como objetivo brindar atención psicosocial a familias de la comuna consideradas como vulnerables según la Ficha de Protección Social.

DESCRIPCIÓN: La selección de las familias beneficiadas se realiza de acuerdo a su puntaje en la ficha de protección social, dentro del rango de 2.000 a 4.213 puntos.

Dentro de los beneficios se encuentra el acceso preferencial a los subsidios del estado, además durante el segundo año de intervención las familias pueden acceder a proyectos con inversión como: habitabilidad y autoconsumo.

MONTO INVERSIÓN : \$ 16.924.456.-
FUENTE FINANCIAMIENTO : FOSIS Región O'Higgins
NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS: 146 Familias de la comuna
APORTE MUNICIPAL : \$ 4.192.236.- (1 RR.HH. municipal)
PERIODO EJECUCIÓN : Enero a Diciembre 2012.

PROGRAMA “4 a 7”

OBJETIVO: Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de sus hijos entre 6 y 13 años de edad, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada laboral.

DESCRIPCIÓN: El Programa busca que los niños y niñas entre 6 y 13 años de edad permanezcan protegidos en sus escuelas mientras sus madres y/o mujeres que se encuentran responsables de sus cuidados permanezcan trabajando.

Los niños participan en talleres dirigidos a reforzamiento escolar y espacios de actividades deportivas, artístico – cultural y recreativas.

MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ 19.900.000.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : SERNAM
NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 100 niños y niñas de la comuna de San Fernando
PERIODO DE EJECUCIÓN : Marzo a Diciembre del año 2012



PROGRAMA SENDA PREVIENE

OBJETIVO: El propósito del Programa es promover el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad; anticipándose a la aparición del problema del consumo de drogas y alcohol, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo a través de Chile Previene en la Escuela, Chile Previene en la Comunidad y Chile Recupera.

DESCRIPCIÓN: SENDA Previene en la comuna surge como una estrategia de intervención comunal, que intenta abordar el problema de drogas de manera integral, pertinente y oportuna. Para contribuir al crecimiento y articulación de una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación, este Programa se inserta a nivel municipal a través de un convenio de colaboración, siendo sus principales tareas las siguientes:

- Incorporar esta temática como tópico relevante del gobierno local.
- Incrementar los niveles de percepción del problema por parte de la comunidad.
- Movilizar recursos desde diferentes sectores para enfrentar la problemática de drogas generando o potenciando redes comunales y territoriales.
- Implementar territorialmente los programas e intervenciones que diseña SENDA, entre otros.

El modelo de trabajo PREVIENE considera múltiples estrategias orientadas a fortalecer a los diferentes actores del espacio local, para que éstos, a su vez, implementen planes programas y acciones que permitan enfrentar este problema desde la realidad comunal y que sus logros se mantengan en el tiempo.

| | | |
|-------------------------|---------------|----------------|
| MONTO INVERSIÓN: | SENDA | \$13.126.400.- |
| | Municipalidad | \$ 5.251.680.- |
| | Total | \$18.378.080.- |

FUENTE FINANCIAMIENTO: SENDA y Municipalidad (aporte propio en Recursos humanos)

NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS: 3.500 beneficiarios. (Directos desde los ámbitos educación, familia, comunicación, desarrollo territorial y tratamiento).

PERIODO EJECUCIÓN: Enero a Diciembre 2012

PROGRAMA SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad)

OBJETIVO: Orientar el ingreso y solicitud de ayudas técnicas de personas con discapacidad de la comuna al financiamiento del SENADIS.



DESCRIPCIÓN: Financia total o parcialmente ayudas técnicas requeridas por una persona con discapacidad, para mejorar su funcionalidad y autonomía personal considerando entre los criterios de priorización el grado de discapacidad y el nivel socio económico del postulante. El trámite de solicitud de ayudas técnicas es 100% gratuito para quien lo solicita. Los beneficiarios se localizan en sectores urbanos y rurales de la comuna de San Fernando

MONTO INVERSIÓN: Aproximado \$6.000.000 (seis millones de pesos)

FUENTE FINANCIAMIENTO: SENADIS

NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS: Número de postulaciones efectuadas durante ventana abierta por SENADIS (29 de febrero al 30 de abril de 2012): 10 personas.

PERIODO EJECUCIÓN: De acuerdo a plazos establecidos por SENADIS, el proceso de postulación (Febrero – Abril) y resoluciones de solicitudes en los meses de mayo y diciembre del año.

BECA MUNICIPAL

OBJETIVO: Apoyar económicamente a alumnos de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente de la comuna de San Fernando, egresados de educación municipal o subvencionada, en este último caso siempre y cuando acredite formalmente haber sido beneficiario(a) de Beca Arancelaria durante su enseñanza media.

DESCRIPCIÓN: Se trata de un aporte mensual percibido por los beneficiarios, consistente en el pago de 2 U.F. mensuales en 10 cuotas iguales (Marzo a Diciembre de cada año) pudiendo ser renovada por todos los años que dure la carrera, siempre y cuando se mantengan las notas establecidas en el Reglamento.

MONTO INVERSIÓN: \$10.464.000

FUENTE FINANCIAMIENTO: Municipal

NÚMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS: Número de postulantes: 89
Becas entregadas: 7
Becas renovadas: 17

PERIODO EJECUCIÓN: De enero a diciembre de 2012.



PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR

OBJETIVO: Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres de la comuna, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

DESCRIPCIÓN: El programa contempla una serie de apoyos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones en el mercado laboral; en este sentido el programa contempla los siguientes apoyos:

- Talleres de Habilitación Laboral.
- Capacitación e Intermediación Laboral.
- Apoyo al Emprendimiento.
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en Salud Odontológica.
- Educación Parvularia.

MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ 12.952.800

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SERNAM

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 196 Mujeres de la comuna de San Fernando

PERIODO DE EJECUCIÓN : Marzo a Diciembre del año 2012

CASA DE LA CULTURA

OBJETIVOS: Fomentar, promover y difundir todas las iniciativas y actividades culturales a la comunidad de San Fernando, con el fin de aumentar la oferta cultural a la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN: Las actividades culturales están centradas en dos ubicaciones físicas, Casa de la Cultura y Centro Cultural, donde se centran los diversos talleres culturales y la realización de los eventos artísticos, tales como música, danza, teatro y artes plásticas. Además en la Casa de la Cultura se desarrollan cursos, charlas y talleres de variados temas de desarrollo personal y medio ambiente.

Desde el punto de vista de las actividades culturales masivas, son relevantes las siguientes:

Programa de verano: Actividades recreativas de índole familiar que se realizan en la comuna durante la época estival que buscan rescatar tradiciones locales.



- *Feria de Artesanía, Gastronomía y Antigüedades, AGA*: contó con la participación de diferentes exponentes de todo el país. Además de shows artísticos de gran envergadura y una muestra de antigüedades al interior de la Casa de la Cultura.
- *Ciclo de Teatro al Aire Libre*: Durante cuatro días se presentaron obras teatrales de destacadas compañías nacionales.
- *Fiesta del Roto Chileno*: Actividad conmemorativa de la Batalla de Yungay que se celebró en el Museo Lircunlaut.

Personas beneficiadas: 20.000 aproximadamente.

Programa Mes Aniversario: Actividades que se desarrollan durante el mes de Mayo, mes aniversario de la comuna, donde se conmemora la Fundación de la ciudad de San Fernando.

- Conmemoración Fundación de San Fernando.
- Actividades culturales, deportivas y recreativas.

Personas beneficiadas: 10.000 aproximadamente.

Programa de Fiestas Patrias: Actividades recreativas de tipo familiar donde la comuna conmemora el aniversario de la patria durante el mes de Septiembre, en que se realizan actividades folclóricas artísticas.

- Esperando Septiembre.
- Fondas en la Plaza de Armas.
- Mil pañuelos al Viento.
- Noche del Folclor.

Personas Beneficiadas: 30.000 aproximadamente.

Otras actividades:

- **Giras Internacionales de la Orquesta Infantil y Juvenil.**
- **Encuentro de Orquestas Sinfónicas Juveniles:** Evento que congrega diversas orquestas juveniles y coros polifónicos de todo el país que entregan una presentación para toda la comuna.
- **Días conmemorativos:** Fechas relevantes dentro del año donde se celebra el Día de la Mujer, Día de la Madre y Día del Niño.



- **Concierto Navidad:** Postal navideña desde la Casa de la Cultura, donde se reúnen diferentes grupos folclóricos que interpretan villancicos del cantar tradicional y campesino.

Personas Beneficiadas: 15.000 aproximadamente.

Talleres Casa de la Cultura: Talleres dirigidos a toda la comunidad que buscan el desarrollo de actividades artísticas, entre los que destacan música, arte y danza. Estos talleres se realizan durante todo el año con una gran convocatoria.

PERSONAS BENEFICIADAS: 1.000 aproximadamente.

MONTO INVERSIÓN TOTAL: \$ 230.000.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos municipales y Fondos concursables.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: Toda la comuna.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero a Diciembre 2012.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (SEREMI de Vivienda y Urbanismo).

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Los objetivos específicos del Programa son:

- Recuperar espacios públicos deteriorados.
- Mejorar las condiciones del entorno.
- Fortalecer las relaciones sociales.
- Propiciar barrios más integrados socialmente.

DESCRIPCIÓN: Uno de los barrios seleccionados a nivel regional para la ejecución de este programa fue San Hernán de la comuna de San Fernando. Los actores involucrados en el proceso son los vecinos, el MINVU y la Municipalidad, quienes trabajaron y aún trabajan arduamente en la recuperación de sus espacios públicos y en el desarrollo social del barrio.

El Programa “*Quiero mi Barrio*” comienza a implementarse en San Hernán en Octubre del año 2006. Donde la clave de intervención es la Integración Social, esto quiere decir que todas las obras y acciones sociales que se ejecuten a través del programa deben apuntar a la unidad del



barrio, la generación de confianzas entre vecinos, la promoción del diálogo y de la participación vecinal.

Áreas de intervención:

- Vida en Comunidad.
- Seguridad Barrial.
- Identidad Barrial.
- Apropiación y Cuidado del Entorno Barrial.
- Desarrollo de Habilidades Personales y Sociales.

MONTO INVERSIÓN PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS (PGO):

- Año 2012:
 - Proyecto Ejecución Paseos Peatonales (P3, P5, P8): \$ 121.592685
 - Proyecto Ejecución Paseos peatonales (P11), Canalización Norte Proyecto Ejecución: \$ 128.304.540
 - Proyecto y Construcción Sede del Adulto Mayor y Jóvenes: \$ 135.242.161
 - Proyecto Ejecución Paseos Peatonales (P6 y P7): \$ 90.194.918
 - Proyecto Mejoramiento Escuela San Hernán: \$ 113.444.000
 - Proyecto Área Verde Villa San Juan: \$ 126.284.993
 - Proyecto y Construcción CDC: \$140.191.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MINVU, SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Población de 3.600 aprox. (correspondiente al barrio San Hernán que cuenta con 1179 departamentos distribuidos en 100 block).
- Se debe considerar a otros beneficiarios:
- Los vecinos de la Villa San Juan (Proyecto Ejecución Áreas Verdes).
 - 350 alumnos aproximadamente: la comunidad estudiantil, con el mejoramiento de la Escuela Básica San Hernán.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Octubre 2006 – Dic 2013.



PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

El Programa Barrio en Paz Residencial se está desarrollando desde el mes de Abril del año 2011 y se implementa bajo el Plan Chile Seguro 2010-2014. La contraparte Municipal es el propio Alcalde, ya que él debe cumplir un rol activo dentro del Programa, participando en mesas técnicas y barriales.

En la comuna de San Fernando se encuentra trabajando en el “SECTOR PARQUE LOS BARRIOS” y considera las siguientes Villas:

- Villa San Juan.
- Villa Bellavista.
- Villa Millahue.
- Villa Parque Lauca.
- Villa Origen.
- Villa Los Lingues.

Estas villas se caracterizan por estar ubicadas en el sector poniente de la ciudad y en conjunto alcanzan 4.500 habitantes aproximadamente, las viviendas son de tipo social y existen departamentos y casas.

PROYECTOS 2012

I.- BR12 – MIX – 47: Este es un Proyecto Situacional, denominado integral ya que consideró varios ítems a tratar como la instalación de 45 luminarias LED, en el sector deslinde entre Villas Bellavista, San Juan, Millahue y Origen con la Población San Hernán; además, el proyecto consideró la limpieza y despeje de terrenos y sitios eriazos, y la instalación de contenedores de basura. Este proyecto de Instalación de Luminarias fue ejecutado por CGE. La limpieza y despeje de terreno fue ejecutada y los contenedores de basura quedaron instalados en el Barrio.

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Costo del Proyecto | \$24.342.000.- Aporte Ministerial |
| | \$ 7.078.968.- Aporte Municipal |
| | TOTAL: \$31.420.968.- |

II.- *RECREANDO MI BARRIO*, BPR12-RE-25: Este Proyecto Situacional consistió en la recuperación de 2 plazas pertenecientes a Villa Origen y Villa Bellavista, ambas villas tenían sus plazas completamente deterioradas y se habían convertido en foco de delincuencia, se convirtieron



en plazas con máquinas de ejercicios, juegos infantiles, mesa de pin-pon, etcétera. Los diseños fueron trabajados entre Secplan y los dirigentes vecinales.

Estas plazas se encuentran ejecutadas y están a la espera de su recepción final.

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| Costo del Proyecto | \$48.200.000.- Aporte Ministerial. |
| | \$ 4.500.000.- Aporte Municipal. |
| TOTAL | \$52.700.000.- |

III.- PROYECTO PSICOSOCIAL NNA *JUNTOS ES MEJOR II*, BPR12-NNA-39: Este proyecto de tipo psicosocial tuvo por objeto trabajar con niños y niñas en vulnerabilidad y en riesgo social, entre 10 años y 17 años 11 meses.

Participaron activamente de este proyecto 70 niños, 2 asistentes sociales, 1 psicólogo, 2 profesores de Educación Física y 1 profesora de Taller de Artes.

Cada uno de sus usuarios tuvo atención personalizada de la dupla psicosocial y además voluntariamente participaron en los talleres deportivos todos los días de lunes a viernes, la asistencia diaria a estos talleres fluctuó entre los 40 y 50 niños. Se realizó, también, un taller de arte dirigido a niñas del programa donde aprendieron distintas técnicas de manualidades.

En el año 2012, los trabajos estuvieron vinculados con los colegios del Barrio y con los colegios a los que los usuarios asisten, se realizaron distintas actividades recreativas, culturales y deportivas para fortalecer los vínculos del grupo, la autoestima de los menores y sus relaciones parentales. Cada 15 días se realizaron talleres dirigidos a los padres de los NNA, destinados a fortalecer los lazos entre ambos.

| | | |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Costo del Proyecto: | APORTE MINISTERIAL: | \$27.054.000.- |
| | APORTE MUNICIPAL: | \$ 5.300.000.- |
| | TOTAL DEL PROYECTO: | \$32.354.000.- |

Este Proyecto tuvo como fecha de término el 29 de febrero de 2013.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL:

PROGRAMAS FOMENTO LECTOR, BIBLIOREDES Y AUTOMATIZACIÓN.

OBJETIVO: Satisfacer las necesidades informativas de la comunidad sanfernandina y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, estando facultada para desarrollar alianzas directamente con otros órganos de la administración del estado y/o privados.



DESCRIPCIÓN: La Biblioteca Pública Municipal 243 de San Fernando, nació en 1985, gracias a un convenio firmado entre la Municipalidad y la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, DIBAM. Su misión es satisfacer las necesidades informativas y culturales que demanda la comunidad sanfernandina; siendo su visión, ser un lugar de encuentro atractivo y multidisciplinario para quienes requieran de sus servicios. La Biblioteca cuenta con una colección de más de 9.000 ejemplares y más de 500 socios lectores.

ACTIVIDADES 2012: Ciclos de Cine, Talleres de Lectura y Poesía, Recital de Poesía, Cuenta Cuentos en los colegios, Ciclo de Documentales, Obras de Teatro externas, Encuentros de Escritores, Operativos municipales, Charlas educativas, Cursos de computación y trabajo permanente con los establecimientos educacionales.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 9.000.000.-

FUENTE FINANCIAMIENTO: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, DIBAM.
Club de Amigos de la Biblioteca.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: 9.131 atenciones en total, durante el año 2012.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero a Diciembre de 2012.

OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (O.I.T.)

Durante el año 2012 la Oficina de Información Turística realizó las siguientes actividades:

- Atención de público, informando sobre las diferentes alternativas de hospedaje de la comuna de San Fernando y sus alrededores.
- Atención de público, informando sobre las diferentes alternativas de diversión y actividades afines que se pueden desarrollar en la zona.
- Atención de público, informando sobre las diferentes actividades culturales que realiza la Municipalidad de San Fernando a través de la Casa de la Cultura.
- Publicación de las actividades recreativas, artísticas y culturales realizadas tanto por empresas privadas, agrupaciones comunales y el municipio.
- Entrega de mapas de la Región de O'Higgins.
- Entrega de planos de San Fernando.
- Entrega de mapas de otras regiones de Chile.



- Información y publicación del horario de subida y bajada por la Ruta I-45 hacia las Termas del Flaco.
- Información y promoción de los hospedajes existentes en las Termas del Flaco.
- Inscripción y envío de documentos de empresarios turísticos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR.
- Atención especializada a turistas nacionales de otras zonas del país.
- Atención especializada a turistas extranjeros.
- Atención especializada a familias de la comuna que vienen con sus hijos.
- Colaboración con SAFEMI en la entrega de folletos y material de apoyo para el stand otorgado por la Municipalidad en la Feria A.G.A.
- Promoción y exhibición de artesanía local.
- Exhibición de tarjetas, folletos, programas de emprendedores y empresarios turísticos que deseen promover sus actividades y servicios.
- Exhibición de fotografías de los principales atractivos turísticos de San Fernando y alrededores.
- Actividad con beneficios para la comunidad en el día de la Celebración del Día Mundial del Turismo.
- Participación en seminarios y reuniones con representantes de otros municipios de la región y SERNATUR.



OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **CORPORACIÓN MUNICIPAL - ÁREA SALUD**

La Reforma del sector salud define el nuevo *Modelo Integral de Salud*, como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o a la enfermedad como hechos aislados, a las personas, consideradas en su integridad física y mental y como seres sociales pertenecientes a diferentes tipos de familia, que están en un permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural

Ésta propone “Fortalecer la Atención Primaria de Salud a través de la CONSOLIDACIÓN de un modelo de atención, que se dirige a la consecución de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con énfasis en la anticipación de los problemas y el consiguiente acento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad”. Es decir, anticipatorio al daño y fomentar el autocuidado.

Establecimientos Atención Primaria de Salud, APS, San Fernando 2012

- 2 Centros de Salud Familiar (CESFAM)
- 3 Postas de Salud Rural (Mini centros de Salud Familiar)
- 1 Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU)
- 1 CECOSF (Centro Comunitario con Orientación de Salud Familiar) y
- 1 Centro de Rehabilitación Comunitaria,

Con una carga asistencial de 67% en el sector poniente de la comuna (CESFAM Centro) y 33% en el sector oriente incluyendo el sector rural (CESFAM Oriente y Postas).

Programas Destacados en Acciones Sanitarias 2012

- Campaña de Invierno Local, entre abril y octubre 2012, con apoyo médico y kinésico en CESFAM y SAPU de la Comuna.
- Fortalecimiento de Atenciones de Salud, a través de apoyo a Extensiones Horarias.
- Atenciones adicionales en los CESFAM en temporada invernal los sábados, domingos y festivos.
- Cumplimiento de metas Programa Chile Crece Contigo
- Programa IRA-ERA, consolidado como Centro Formador Nacional de Médicos y Kinesiólogos IRA y ERA.
- Programa de Atención Domiciliaria y Atención de Postrados por equipos de salud de APS local.



- Atención y traslados de usuarios con ambulancia de la Atención Primaria Local.
- Trabajo con Clubes de Adulto Mayor y Talleres de Funcionalidad física y psíquica con adultos mayores en CESFAM de la Comuna.
- Atención de calidad en Centro de Rehabilitación Comunitaria (CCR).
- Atención con equipos de Salud Permanentes (Médico y Técnicos de Enfermería de Nivel Superior) en Postas de Salud Rural de Roma, Agua Buena y Puente Negro.
- Atención oportuna, rápida y de calidad en Servicio de Atención Primaria de Urgencias, SAPU, con tiempo promedio de espera de atención de 15 minutos.
- Fortalecimiento de campañas de Promoción de la Salud, a través de Campañas de Vida Sana, Vida Activa, Kioscos Escolares Saludables, Plazas Saludables y Plazas Activas.
- Destacada participación y trabajo de Equipos de Salud Mental en Programas de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Alcoholismo, Depresión, Drogas.

Prioridades Técnicas de Atención de Salud 2012.

1. Mejorar la calidad del trato al usuario.
2. Mejorar la gestión de los recursos financieros, físicos y humanos para la realización de la atención de salud a los usuarios y comunidad beneficiaria.
3. Fortalecer acciones promocionales y preventivas de control de las enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades estacionales.
4. Integrar las acciones de Salud Primaria con las de la red asistencial comunal y regional, así como apoyar los Objetivos Sanitarios 2011-2020 y los del Plan Nacional de Salud.

Población Inscrita Validada.

Para el año 2012 la población inscrita validada para la APS de San Fernando fue de 65.257 personas.

| Años | Total Población Inscrita Validada San Fernando |
|-------------|---|
| 2010 | 63.080 |
| 2011 | 62.264 |
| 2012 | 65.257 |

Atención de Morbilidad en APS de San Fernando.

Las consultas de morbilidad se han incrementado sostenidamente a partir del año 2004, principalmente en la población infantil y adulta, situación que es el reflejo de la implementación del *Plan de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud*, impulsado por el MINSAL y la



Administración de Salud Local, favoreciendo a nuestros usuarios con extensiones horarias médicas y odontológicas, que han permitido mejorar el acceso y la oportunidad de la atención.

| Año | Total Atenciones de Morbilidad APS |
|------|------------------------------------|
| 2004 | 64.635 |
| 2011 | 64.942 |
| 2012 | 64.953 |

Principales Causas de Consultas de Morbilidad

Los diagnósticos más prevalentes de las Consultas de Morbilidad en establecimientos de la Atención Primaria de la comuna de San Fernando fueron: Infecciones Respiratorias Agudas Altas (IRA ALTA), Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO), Gastritis, Sobrepeso – Obesidad, Diarreas, Dermatitis, Depresión y Lumbagos.

Atención de Morbilidad en Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) de San Fernando.

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), son establecimientos de salud que pretenden resolver urgencias médicas, formando parte de una red asistencial que presta atención a los usuarios de salud. Sus objetivos principales son: aumentar la capacidad resolutoria del nivel primario, aumentar la cobertura de atención del CESFAM, mejorar la accesibilidad a la atención médica, disminuir las consultas de urgencia en el nivel secundario y terciario, disminuir los tiempos de espera por consultas de urgencia y disminuir los costos por traslados.

| Años | N° Atenciones |
|------|---------------|
| 2011 | 10.320 |
| 2012 | 9.953 |

Fuente: Unidades de Estadísticas, APS San Fernando 2011-2012



EXÁMENES PREVENTIVOS DE SALUD.

Los exámenes preventivos de salud están incorporados en la APS, tanto en el adulto como en el adulto mayor, estos ayudan a pesquisar diferentes patologías que aquejan a nuestra población y permiten derivar oportunamente al profesional que corresponde.

| Año 2012 | Total examen preventivo |
|---------------------|------------------------------------|
| EMPA | 2.921 |
| EMPAM | 1.465 |
| TOTAL | 4.386 |

Servicio a la comunidad con Ambulancia de la APS de San Fernando

El contar con una ambulancia para la APS de San Fernando ha sido de gran apoyo no sólo a los equipos de salud encargados de atender a usuarios postrados o con necesidades de cuidados constantes, sino que también, apoyo a traslados de usuarios a hospitales de mayor complejidad.

Por otra parte es importante destacar el apoyo sanitario y de urgencia a las diferentes actividades deportivas y culturales masivas que se realizaron durante el año 2012 en la comuna; importante de destacar es el apoyo en campañas de vacunación y en desastres naturales.



CORPORACIÓN MUNICIPAL - ÁREA EDUCACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

El Área de Educación de la Corporación Municipal administra un total de 23 establecimientos educacionales, los que alcanzaron una matrícula de 7.407 alumnos distribuidos en 282 cursos.

Esta estructura de los colegios, escuelas y liceos generaron un total de 12.275 hrs y se ocuparon 18.124 hrs para la atención general de estos cursos.

La asistencia media durante el año 2012 alcanzó el 91,07%.

Al finalizar el año lectivo 2012, nuestra administración sintió la necesidad de formular la visión y misión del Área de Educación de la Corporación Municipal.

Visión

La administración de la educación pública municipal de San Fernando asegurará a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en edad y situación de escolaridad, el desarrollo máximo de sus potencialidades en los ámbitos valóricos, de sana convivencia escolar, cognitivos, artístico-culturales, deportivos, sociales, de las tecnologías de la informática y conectividad, en los de la participación e inclusión y medio ambientales, como así mismo garantizará la disposición de espacios para su desarrollo pleno y armónico, a través de planes educativos institucionales y de mejoramiento continuo.

Misión

Desarrollar, a través de equipos de gestión educativa, todos los procesos pedagógico-curriculares, de orientación para una sana convivencia y administrativos necesarios, que hagan entregar una educación de mejoramiento continuo, inclusiva, innovadora y articuladora con la comunidad e instituciones relacionadas.

PROGRAMA EXTRAESCOLAR

Objetivo.

Dar alternativas de participación a los estudiantes de la Corporación Municipal en muestras, campeonatos, torneos de corta y mediana duración, competencias comunales y regionales, eventos masivos de promoción deportiva y diferentes talleres, tanto fuera como dentro del establecimiento, siempre considerando una perspectiva inclusiva y participativa.

El área extraescolar tuvo un total de 22 talleres realizándose en los 23 colegios, dando un total de 268 hrs por todos los talleres realizados, y con un total de 1.026 niños atendidos.

Talleres Realizados Periodo 2012

| Nº | TALLERES | HORAS TOTALES | ALUMNOS |
|----------------------------|----------------------|---------------|--------------|
| 1 | Atletismo | 13 | 72 |
| 2 | Ajedrez | 8 | 26 |
| 3 | Basquetbol | 23 | 90 |
| 4 | Fútbol(varones) | 43 | 225 |
| 5 | T. Mesa (d-v) | 4 | 25 |
| 6 | G. Rítmica | 5 | 30 |
| 7 | Voleibol | 10 | 40 |
| 8 | Dance | 31 | 72 |
| 9 | Arte | 12 | 30 |
| 10 | Artístico | 6 | 10 |
| 11 | Kung-fu | 8 | 20 |
| 12 | Folclor | 16 | 80 |
| 13 | Coro | 2 | 10 |
| 14 | Coro e Instrumentos | 6 | 20 |
| 15 | Banda | 10 | 30 |
| 16 | Deporte y Recreación | 38 | 140 |
| 17 | Medio Ambiente | 4 | 10 |
| 18 | Brigada Escolar | 4 | 16 |
| 19 | Periodismo | 4 | 12 |
| 20 | Rugby | 6 | 24 |
| 21 | Teatro | 11 | 24 |
| 22 | Cheerleaders | 4 | 20 |
| Total Horas/Alumnos | | 268 | 1.026 |

Actividades Relevantes 2012.

- **Abril: Día del Carabinero.** Acto cívico donde participaron 1.395 alumnos tanto de colegios municipales, como particulares y particulares subvencionados.
- **Agosto-Noviembre Juegos Deportivos JUDEB (enseñanza básica):** Con una participación de 800 alumnos.
- **Agosto: Comunal de Cueca Escolar** con la participación de 97 parejas (194 alumnos pertenecientes a colegios municipalizados, particulares y particulares subvencionados). Dicha actividad se realizó en el Gimnasio Techado de la comuna durante dos jornadas, en la mañana pre-básica y primer ciclo básico; y en la tarde segundo ciclo básico y enseñanza media. El Colegio San Hernán fue el organizador junto al Departamento Extra-escolar de la CORMUSAF.



- **Septiembre: Mil Pañuelos al Viento.** Actividad Aniversario Fiestas Patrias con la participación de 827 parejas de alumnos pertenecientes a la Corporación Municipal.
- **Septiembre: IV Juegos Autóctonos Puente Negro 2012.** Participaron 07 Escuelas Rurales del sistema municipal. El objetivo más importante fue mantener arraigados estos juegos criollos a nuestro quehacer educativo.
- **Octubre: Día del Patrullero Escolar.** Acto Cívico, con una participación 450 alumnos tanto de colegios municipales como de particulares subvencionados.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA SAN FERNANDO.

Modelo de intervención psicosocial, impulsado por la JUNAEB, que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, del clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación de casos a atención especializada. Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la Red Comunal.

Objetivo Largo Plazo. Elevar calidad de vida (bienestar, competencias personales y esperanza de vida) y prevenir daños en salud mental asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.

Primer Ciclo (Alumnos de 04 a 09 años)

Objetivo. Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y abandono.

Población Objetivo. Directivos, Educadoras, Docentes, Apoderados y Alumnos de primer ciclo.

Cobertura.

- 1.691 alumnos
- 71 docentes
- 1.353 apoderados

Segundo Ciclo. (Alumnos de 10 a 15 años)

Objetivo.

- Fortalecer competencias interpersonales sociales cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar.

Población Objetivo. Directivos, Docentes, Apoderados y alumnos de segundo ciclo.



Cobertura.

- 1.608 alumnos
- 60 docentes
- 1.286 apoderados

Financiamiento del Programa. Aporte JUNAEB HPV 1ER CICLO: \$43.317.308
 HPV 2DO CICLO: \$31.004.480
 TOTAL : \$74.321.788

Escuelas incorporadas al Programa.

Primer Ciclo (12): Giuseppe Bortoluzzi; Jorge Muñoz Silva; Washington Venegas; Olegario Lazo Baeza, Villa Centinela; San Hernán; José de San Martín; María Luisa Bouchón; Sergio Verdugo Herrera; Abel Bouchón Faure; San Francisco de Asís y Antonio Lara Medina.

Segundo Ciclo (11): Giuseppe Bortoluzzi; Jorge Muñoz Silva; Washington Venegas; Olegario Lazo Baeza, Villa Centinela; San Hernán; José de San Martín; María Luisa Bouchón; Sergio Verdugo Herrera; Abel Bouchón Faure y Antonio Lara Medina.

PROGRAMA BECA INDÍGENA (CONVENIO JUNAEB) (BI)

Resultados Proceso Beca Indígena 2012, Resumen.

| Educación Básica | | | |
|---|--------------|---------------|----|
| Renovantes | | | 21 |
| Postulantes 2012 | 24 | Seleccionados | 14 |
| | TOTAL | Beneficiarios | 35 |
| Educación Media | | | |
| Renovantes | | | 16 |
| Postulantes 2012 | 16 | Seleccionados | 16 |
| | TOTAL | Beneficiarios | 32 |
| Educación Superior | | | |
| Renovantes | | | 09 |
| Postulantes 2012 | 10 | Seleccionados | 04 |
| | TOTAL | Beneficiarios | 13 |
| TOTAL COMUNAL: 77 BECADOS VIGENTES | | | |



Resumen Recursos Beca Indígena 2012, Montos Anuales

| Educación Básica | | |
|-------------------------------|-----------|----------------------|
| 35 Becas vigentes | Monto c/u | \$ 96.000 |
| SUBTOTAL | | \$ 3.360.000 |
| Educación Media | | |
| 32 Becas vigentes | Monto c/u | \$ 98.000 |
| SUBTOTAL | | \$ 6.336.000 |
| Educación Superior | | |
| 13 Becas vigentes | Monto c/u | \$ 623.000 |
| SUBTOTAL | | \$ 8.099.000 |
| TOTAL GENERAL 80 BECAS | | \$ 17.795.000 |

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL, PRFE. (CONVENIO JUNAEB).

Por octavo año consecutivo la Corporación Municipal firmó el convenio anual con JUNAEB para atender esta vez, a 36 alumnos de sectores rurales que acceden a los Liceos Técnico-Profesionales de la comuna de San Fernando, y Centros de Educación Superior.

Para ellos existe esta Beca que les permite ubicarse en casa de Tutoras de lunes a viernes, viajando el fin de semana hasta sus hogares.

El Programa se ha ido consolidando en la selección y renovación de Tutoras, y en una mejor focalización de los alumnos.

La Asistente Social responsable elabora un Plan de Trabajo Anual que implica trabajar con los alumnos, con las tutoras y con los padres de los Becados, para lograr una buena adaptación en los hogares seleccionados, y finalmente un buen rendimiento escolar.

Para desarrollar este Plan la JUNAEB aporta \$2.363.400 mensuales de los cuales \$2.115.900 es para el pago de las familias tutoras y \$247.500 para gastos de ejecución de la Entidad Ejecutora. Se debe controlar este presupuesto según sugerencias en % de la JUNAEB.

En el año 2012, se trabaja con 15 Tutoras que acogen 36 alumnos que estudian en el Instituto Comercial (10), Liceo Técnico (11), Liceo Industrial (08), Liceo Neandro Schilling (01), Liceo Eduardo Charne (1), y Educación Superior (05).

El objetivo principal de este Programa es potenciar que jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes preferentemente de sectores rurales aislados en donde no hay oferta educativa completa egresen de enseñanza media y completen con éxito los 14 años de educación pre-básica, básica y media, conducente a un título profesional.



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Ley N° 20.248 del año 2008 crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales, la cual centra sus esfuerzos principalmente en mejorar oportunidades de aprendizaje de los alumnos más vulnerables otorgando más recursos y apoyos para las escuelas que los atienden.

En el contexto de la Ley, de un total de 23 establecimientos municipales de nuestra comuna, 18 establecimientos de Educación Básica han contado con su Convenio de Igualdad de Oportunidades, establecidos por la ley aludida.

Por estos 18 colegios y escuelas, la Corporación Municipal recibió en 2012 un total de \$950.503.512. De estos montos se pagaron a la Asesoría Técnica Externa (ATE) Enter-Staff un monto ascendente a \$538.836.493, lo que constituye el 56,69% del monto que debieran haber recibido al año todos los colegios.

El total de alumnos prioritarios que se consideraron en estas escuelas y colegios han sido 1.924 y estos colegios y escuelas tienen una matrícula de 4.474 estudiantes.

Haciendo un ejercicio simple, por cada alumno prioritario las escuelas recibieron en 2012 un promedio de \$494.025 por el año 2012, es decir por 9 meses de trabajo efectivo, daría un promedio mensual de \$54.892.

Estos recursos están dirigidos para dotar de recursos y tecnología para el trabajo de este alumno, así dar respuesta al principio de igualdad de oportunidades. Pero lamentablemente, la actual administración constata que en la comuna de San Fernando no fue de este modo. Se descuidó temerariamente, la prioridad e igualdad de oportunidades en niños y jóvenes que la autoridad anterior nunca debió ignorar.

Asimismo, se gastó un promedio de \$280.061 en asesoría técnica, sin mostrar ni alcanzar resultados significativos en los aprendizajes. No hubo logros, ni hubo mejoras sustantivas en los colegios y escuelas de la comuna.

En otro orden de resultados, el Alcalde que rinde cuenta pública a la comunidad, establece que es justo reconocer públicamente los excelentes resultados de la Escuela Sergio Verdugo Herrera de la localidad de Puente Negro que obtuvo el más alto puntaje en el SIMCE. La comunidad y el Alcalde agradecen el esfuerzo desplegado, reconocen y felicitan a los docentes y directivos de esta escuela que obtuvieron tan importantes logros, a pesar de las múltiples dificultades.



III. ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO.

Durante el año 2012, el municipio de San Fernando no tuvo un PLADECO actualizado. En archivos municipales existe un documento como borrador de uso interno, el cual cubría el período 2008-2012, que se ha usado como referencia general para el trabajo de lineamientos estratégicos de la comuna; sin embargo, este documento no ha sido decretado ni revisado en Concejo Municipal, durante el periodo informado

El documento de PLADECO existente (en calidad de borrador), definió una estructura interna donde aborda los siguientes puntos:

Estructura PLADECO San Fernando

-Antecedentes Generales de la Comuna, con descripción de su ubicación, clima, morfología, relieve y otros antecedentes relevantes del territorio.

-Antecedentes Socio-demográficos, en los que se describe la composición de la población con datos del Censo de 1992, distribución urbana y rural, índices de vejez, masculinidad y dependencia y principales tendencias poblacionales de San Fernando.

-Situación Territorial, con información sobre el Plan Regulador Comunal, el cual rige desde el año 1997 y que también requiere ser actualizado.

-Situación Educacional, con aspectos generales de la educación municipal e indicadores.

-Infraestructura y Obras Públicas.

-Vivienda, con información sobre tipos de vivienda, materialidad, saneamiento, entre otros aspectos.

-Salud: informa sobre la situación de la salud municipal, coberturas del Departamento, sistemas de previsión e indicadores de salud.

-Actividad Productiva y Económica: los antecedentes consignados aquí aluden a la caracterización de la actividad productiva, economía local, producción, inversión, ramas de la actividad económica, situación ocupacional y dimensiones del desarrollo económico local.

-Desarrollo Cultural: orientado al plan de desarrollo cultural, con descripción de los bienes culturales de la comuna, su caracterización y las demandas detectadas de la población en el tema.



-Desarrollo Social: incluye fortalecimiento de organizaciones comunitarias, ámbitos de gestión comunal, proyectos comunitarios y ayuda a organizaciones y actividades municipales y demandas y expectativas de la población.

-Se incluye un análisis de la estructura municipal y cada uno de sus departamentos.

Regularización Incumplimiento Art. 6º y 7º Ley 18.695.-

Debido a la situación anteriormente referida, el municipio y su Alcalde, Luis Berwart, han iniciado un proceso de regularización de este instrumento de planificación municipal, en el entendido que la no vigencia de él es una situación grave desde el punto de vista de la planificación interna, y del propio cumplimiento de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ello implica la postulación de un proyecto a fondos de la Circular 33 para diseño y elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de San Fernando, el cual en este momento está en fase de postulación. Paralelamente, se contratará a un Consultor para que coordine la recolección y sistematización de información sobre la comuna, su línea de base, cartera de inversiones y carta Gantt conducente a una actualización del documento anterior. De esta forma, se espera regularizar este proceso de planificación de la comuna en función de las necesidades actuales de esta y en función de los requerimientos legales vigentes para las municipalidades de Chile.

En acto administrativo reciente, el Alcalde decretó la constitución de una Comisión que estará a cargo de este proceso, la cual informará de sus resultados al Comité Técnico Administrativo Municipal, y al Concejo Municipal de San Fernando, como también al COSOC, cuando este organismo se encuentre creado.

IV. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012.

| NOMBRE DEL PROYECTO | FINANCIAMIENTO | MONTO \$ |
|--|---------------------------------------|------------|
| CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO FACHADA PRINCIPAL CENTRO CULTURAL SAN FERNANDO | F.R.I.L. | 6.307.000 |
| RECUPERACIÓN PLAZA VILLA LOS LINGUES | BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL | 22.210.962 |
| RECUPERACIÓN PLAZA VILLA PARQUE LAUCA | BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL | 18.530.434 |
| ESTUDIO DE CÁLCULO DE ILUMINACIÓN PARA CANCHA DE FÚTBOL DE ESTADIO VALDERRAMA | MUNICIPAL | 388.888 |
| CÁLCULO ESTRUCTURAL CUBIERTA MULTICANCHA, GRADERÍAS Y DEPENDENCIAS ESTADIO VALDERRAMA Y CÁLCULO ESTRUCTURAL PÓRTICO SAN JOSÉ DE LOS LINGUES | MUNICIPAL | 1.044.444 |
| ADECUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA OLEGARIO LAZO | MUNICIPAL | 444.444 |
| DISEÑO DE INGENIERÍA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES LOS PALACIOS Y MAIPÚ | MUNICIPAL | 2.000.000 |
| DISEÑO DE INGENIERÍA PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASAJES VILLA PRINCIPAL, VILLA ESPERANZA DE ANGOSTURA Y PASAJE VILLA LOS CANELOS. | MUNICIPAL | 1.500.000 |
| ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCUELA SAN JOSÉ DE LOS LINGUES | MINEDUC - F.N.D.R. | 3.674.244 |
| REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE TECHUMBRE ESCUELA HOGAR MARÍA LUISA BOUCHÓN | PLAN REPARACIONES MENORES - ETAPA III | 27.651.000 |
| REPARACIÓN COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA | PLAN REPARACIONES MENORES - ETAPA III | 30.498.000 |
| REPARACIÓN DE TECHUMBRE LICEO HERIBERTO SOTO | PLAN REPARACIONES MENORES - ETAPA III | 28.795.000 |
| REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL TRAMO 2 ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES | PLAN REPARACIONES MENORES - ETAPA III | 8.808.000 |
| ENSAYOS DE LABORATORIO EN MECÁNICA DE SUELO (VILLA LOS CANELOS) | MUNICIPAL | 535.500 |

| | | |
|---|---------------------------------|---|
| AFORO DE NORIA SECTOR PUEBLO HUNDIDO | MUNICIPAL | 1.654.005 |
| MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO | F.N.D.R. | 76.527.369 479.476 aumento de obra |
| CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, CIERROS PERIMETRALES Y GRADERÍAS EN PATIO INTERNO ESCUELA FERNANDO DE LA FUENTE | F.R.I.L. | 47.799.784 |
| ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA | F.N.D.R. | 37.986.897 |
| MEJORAMIENTO GIMNASIO LOS COPIHUES | F.R.I.L. | 49.856.294 |
| MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SANTA ELENA "UN ESPACIO MÁS SEGURO" | 2% F.N.D.R SEGURIDAD PÚBLICA | \$3.397.420 2 % = \$ 2.185.300 MUNIC.\$ 1.212.120 |
| ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO | F.R.I.L. | 31.104.054 |
| CONFECCIÓN DE PRESUPUESTO PARA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA MARINANA, MIRAVALLE, RIVERA DEL RÍO POBLACIÓN SANTA ELENA Y LOTE O AVANCE JUVENIL DE AGUA BUENA | MUNICIPAL | 740.000 |
| MEJORAMIENTO SS.HH., PISO Y CIELO EN GIMNASIO LICEO NEANDRO SCHILLING | P.M.U. - F.I.E. | 48.821.630 |
| REPARACIÓN LICEO NEANDRO SCHILLING | P.M.U. - F.I.E | 48.082.000 |
| REPARACIÓN CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE BAÑOS VARONES LICEO EDUARDO CHARME | P.M.U. - F.I.E. | 49.411.984 |
| MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL - EJECUCIÓN | F.N.D.R. | 337.618.525 |
| RESTAURACIÓN LICEO EDUARDO CHARME | P.M.U. - F.I.E | 42.334.000 |
| REGULARIZACIÓN DEPENDENCIAS ESTADIO VALDERRAMA | MUNICIPAL | 1.300.000 |
| MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO PARQUE LOS BARRIOS | BARRIO EN PAZ | 19.992.000 |

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

| NOMBRE CALLE O PASAJE | APORTE MINISTERIO (M\$) | APORTE MUNICIPAL (M\$) |
|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| PASAJE LOS HALCONES | 16.368 | |
| CALLE LAS GOLONDRINAS SUR | 42.277 | |
| PASAJE LOS CANARIOS | 7.644 | |
| CALLE EL CONDOR | 76.435 | 1.056 |
| TOTAL M\$ | 142.724 | 1.056 |

SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS.

Durante el año 2012, el municipio otorgó la cantidad de \$159.654.846 en subvención municipal, para financiar diversas actividades propias de las siguientes Instituciones, que cumplían con los requisitos exigidos para recibir este beneficio:

| DECRETO ALCALDICIO | INSTITUCIÓN |
|--------------------|---|
| 259 - 27/01/2012 | CLUB DE CUECA Y RECREACIÓN LOS COPIHUES |
| 261 - 27/01/2012 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO VILLA CENTINELA |
| 987 - 11.04.2012 | CLUB DE ADULTO MAYOR ARCO IRIS |
| 1352 - 17/05/2012 | CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL PABLO NERUDA |
| 1976 - 01/08/2012 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA OLEGARIO LAZO |
| 1977 - 01/08/2012 | PROTECTORA DE ANIMALES MI REFUGIO |
| 2198 - 22/08/2012 | JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL DE POLONIA |
| 2199 - 22/08/2012 | UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR |

| | |
|-------------------|---|
| 2203 - 22/08/2012 | CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS |
| 2317 - 30/08/2012 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA ABRAHAM LINCOLN |
| 2320 - 30/08/2012 | CLUB DE HUASOS AGUA BUENA |
| 2537 - 20/09/2012 | CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD Y ESPERANZA CON MARÍA |
| 2538 - 20/09/2012 | CLUB DE ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA DE SAN FERNANDO |
| 2536 - 20/09/2012 | CONJUNTO FOLCLÓRICO TRILLADORES DE MI ALMA |
| 2484 - 14/09/2012 | CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL LIBREARTE |
| 260 - 27/01/2012 | TALENTOS DEL FÚTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES |
| 262 - 27/01/2012 | ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DE KARATE GOJU SHIJO |
| 263 - 27/01/2012 | ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO BAEZA |
| 1416 - 24/05/2012 | CLUB CICLISTA CHILE ESPAÑA |
| 1437 - 24/05/2012 | COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES |
| 1650 - 19/06/2012 | CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL DE POLONIA |
| 2200 - 22/08/2012 | CLUB DEPORTIVO PUENTE NEGRO |
| 2204 - 22/08/2012 | CLUB DEPORTIVO REAL SAN MARTÍN |
| 2613 - 27/09/2012 | CLUB DEPORTIVO GUSTAVO VALDERRAMA |

| | |
|-------------------|--|
| 2774 - 11/10/2012 | ASOCIACION DE FÚTBOL AMATEUR DE SAN FERNANDO |
| 1372 - 18/05/2012 | COMITÉ DE ADELANTO VILLA DOÑA ESTER IV |
| 1649 - 19/06/2012 | JUNTA DE VECINOS SAN ERNESTO DE LOS LINGUES |
| 2201 - 22/08/2012 | COMITÉ DE ADELANTO PUEBLO HUNDIDO |
| 2527 - 20/09/2012 | AGRUPACIÓN DE PROFESORES NORMALISTAS DE SAN FERNANDO |
| 2614 - 27/09/2012 | CLUB DE ADULTO MAYOR SHALOM |
| 2603 - 27/09/2012 | JUNTA DE VECINOS ARAUCARIAS DE NINCOLAUTA |
| 2615 - 27/09/2012 | COMITÉ DE ADELANTO PADRE HURTADO |
| 2710 - 04/10/2012 | AGRUPACIÓN DE DANZA SAN FERNANDO CHILE |
| 2720 - 08/10/2012 | CENTRO CULTURAL LICEO NEANDRO SCHILLING |
| 2202 - 22/08/2012 | VOLUNTARIADO MUNICIPAL |
| 1979 - 01/08/2012 | CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO |

Subvenciones a Transporte Escolar.

Anualmente la Municipalidad de San Fernando otorga recursos, para la subvención de transporte escolar, que financia el traslado de estudiantes de escasos recursos que asisten a colegios municipales y que habitan en sectores rurales o que cuentan con escasa movilización.

En el año 2012, se otorgaron \$46.995.040 del presupuesto municipal y se beneficiaron 329 alumnos, de los sectores Arboleda de Pedehue, El Carmen de Los Lingues, Rayito de Sol, El Llano Alto de Puente Negro, Sol de América, Quilapán, Santa Isabel de Polonia, Miraflores, Las Peñas, La Ramada y Sierras de Bellavista.



V. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA.

INFORME 31, DE 2012

Personal de Contraloría Regional se constituyó en la Municipalidad de San Fernando, con el objeto de efectuar un examen de **Ingresos y Gastos en el Área de Gestión Municipal**, por el período comprendido entre el 10 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

El objetivo fue verificar el cálculo de los Permisos de Circulación y de las Patentes CIPA (comerciales, industriales, profesionales y alcoholes) como, asimismo, el cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento y renovación.

En cuanto a los gastos, el objetivo era comprobar que las transacciones cumplieran con las disposiciones legales y reglamentarias que éstas se encontrasen debidamente documentadas, sus cálculos fueran exactos y que se hallaren correctamente registrados en contabilidad

Conclusiones

Contraloría informa que, las medidas implementadas por esta entidad edilicia no han permitido, en general, subsanar las observaciones incluidas en el preinforme de esta Contraloría Regional, por consiguiente, deberá abocarse a resolver aquellas que se mantienen.

Contraloría, señala en sus últimas apreciaciones que las eventuales responsabilidades serán determinadas mediante la instrucción de un sumario administrativo, el que ha sido ordenado mediante la resolución N° 576 de 2012, del Contralor Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

INFORME 44, 2012

Auditoría Efectuada a la Dirección de Obras Municipales de San Fernando.

Contraloría Regional se constituyó en la I.Municipalidad de San Fernando, con el objeto de efectuar un examen a los procesos de aprobación y recepción de los permisos de urbanización y edificación otorgados bajo la responsabilidad de la Dirección de Obras Municipales y por otra parte, efectuar un control técnico, administrativo y financiero de las obras que se individualizan, ejecutadas bajo su responsabilidad técnica.

La auditoría estuvo dirigida a examinar el cumplimiento de la Dirección de Obras Municipales en la revisión y aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias contenidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y en el Plan Regulador Comunal de la comuna de San Fernando, todo en relación con el otorgamiento de los Permisos y Recepciones de Proyectos de Urbanización y Edificación.



Al mismo tiempo, la auditoría técnica constructiva estuvo dirigida a verificar el cumplimiento de las exigencias técnicas contractuales que rigen los proyectos municipales en etapa de ejecución, validando en terreno el desarrollo de las obras examinadas.

En el ámbito administrativo y financiero, los objetivos estuvieron orientados a verificar si los procesos de licitación y adjudicación cumplen con las bases administrativas y técnicas establecidas, conjuntamente con analizar si los antecedentes contables y financieros relativos al desarrollo de las obras se enmarcan en la normativa vigente y examinar la validez de las boletas de garantía como de las pólizas civiles por daños a terceros, que caucionan las obras auditadas.

Conclusiones de la Auditoría, entre otras que se detallan en el mismo Informe

- 1.- Verificar el cumplimiento de la obligación de contar con el profesional competente encargado de la ejecución de las obras contratadas por el municipio a través de terceros.
- 2.- Corroborar el debido registro de los inspectores técnicos de obra.
- 3.- Autorizar el pago de las obras conforme a las partidas ejecutadas y debidamente visadas, que se ajusten a las especificaciones técnicas y demás requisitos de los proyectos, evitando que los avances financieros superen a los físicos.
- 4.- Aplicar las multas correspondientes por incumplimiento de lo exigido en el contrato, conforme a lo dispuesto en las bases administrativas de las licitaciones.
- 5.- Velar por la transparencia de los procesos licitatorios.
- 6.- Cautelar y exigir el certificado que emite la Inspección del Trabajo, conforme se exige en el artículo 43, del DFL N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo.
- 7.- Efectuar los procedimientos de control e inspección de las obras en ejecución, conforme a las atribuciones que el ordenamiento jurídico confiere tanto a la ITO como al Director de Obras Municipales, con la finalidad de resguardar el fiel cumplimiento de los contratos.
- 8.- Exigir en las obras municipales, ejecutadas directamente o a través de terceros, que los elementos utilizados en las faenas cumplan los requerimientos de calidad, resistencia y dosificación que se requieren.
- 9.- Adoptar las medidas de gestión y control de calidad para que las obras se ejecuten conforme a las normativas vigentes aplicables para cada caso en particular y se ajuste a los planos y especificaciones técnicas de los proyectos.
- 10.- Cautelar que los edificios de uso público cuenten con los proyectos de cálculo estructural, cuando corresponda, y con el informe del revisor independiente de cálculo estructural.
- 11.- Velar porque los diseños contratados se ejecuten conforme a la normativa aplicable en la especie, ajustándose a los requerimientos técnicos y financieros solicitados y a las realidades de terreno, evitando inconsistencias en la documentación técnica.
- 12.- Dar cumplimiento al principio de estricta sujeción a las bases administrativas, entre otras conclusiones y sugerencias realizadas por Contraloría.



Al respecto, Contraloría señala que, procede que el municipio determine las eventuales responsabilidades administrativas, a través del correspondiente proceso sumarial, sin perjuicio de las decisiones que, sobre la materia, deba adoptar esta Contraloría Regional.

En este último aspecto, se informa que existe un sumario administrativo en contra del Director de Obras, quien se encuentra suspendido de sus funciones con goce de remuneraciones.

VI. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO DE LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES

Durante el año 2012, la Municipalidad de San Fernando celebró los siguientes contratos y convenios:

CONTRATOS

| N° | FECHA | UNIDAD | DETALLE |
|-----|-----------|----------|--|
| 117 | 13.1.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO LTDA. "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO" |
| 118 | 13.1.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO LTDA. "REPARACIÓN CUBIERTA Y ADECUACIÓN BAÑOS VARONES LICEO EDUARDO CHARME" |
| 217 | 26.1.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON SOCIEDAD VEGAS TERMALES DEL FLACO S.A. ENTREGA RESTO LOTE B PROPIEDAD RESTO DE LA HIJUELA TERCERA O VEGA DEL FLACO |
| 307 | 01.2.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATOS PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS COMUNA SAN FERNANDO" EDUARDO QUINTANILLA - MARCO GAJARDO - HÉCTOR MEDINA - JAIME GONZÁLEZ - CRISTOPHER VENEGAS - LUÍS OSORIO - JOSÉ SEPÚLVEDA |
| 330 | 03.2.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y PATRICIO CANALES F. |
| 374 | 08.2.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO RODRIGO FUENTES DUARTE |
| 403 | 09.2.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MONITORES DE LA OFICINA DE LA MUJER |
| 480 | 13.2.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO CON INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN MELLA Y PEÑA LTDA. |

| | | | |
|------|-----------|----------|---|
| 549 | 20.2.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO, SUSCRITO CON JUAN RENCORET VALENCIA, EJECUCIÓN OBRA "MEJORAMIENTO SS.HH. PISO CIELO GIMNASIO LICEO N. SCHILLING" |
| 610 | 28.2.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO ARRIENDO DE LOCAL 22 MERCADO MUNICIPAL BERTA MIÑO V. |
| 632 | 02.3.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN "ENTREGA DE 2 BUSES" |
| 633 | 02.3.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO LTDA. "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CIERROS PERIMETRALES Y GRADERÍAS EN PATIO ESCUELA FERNANDO DE LA FUENTE" |
| 785 | 19.3.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EXEQUIEL SILVA CATALÁN "RECUPERACIÓN PLAZA VILLA LOS LINGUES" |
| 786 | 19.3.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EXEQUIEL SILVA CATALÁN "RECUPERACIÓN PLAZA VILLA PARQUE LAUCA" |
| 846 | 23.3.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y PODA DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO" SUSCRITO CON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A. |
| 847 | 23.3.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS ARAUCARIAS DE NINCOLAUTA ENTREGA INMUEBLE -SEDE SOCIAL |
| 1007 | 13.3.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO "REPOSICIÓN CUBIERTA, MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS Y CONSTRUCCIÓN DUCHAS ESCUELA ABRAHAM LINCOLN" |
| 1069 | 19.4.2012 | SECPLAN | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SUSCRITO CON HUGO HOLMGREM DEL PINO PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA |
| 1109 | 20.4.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON SOC. VEGAS TERMALES DEL FLACO SPA |
| 1249 | 09.5.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ PINO DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASAJES DE LA VILLA PRINCIPAL Y VILLA ESPERANZA DE ANGOSTURA |

| | | | |
|------|-----------|----------|--|
| 1305 | 14.5.2012 | DIDECO | APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS EJECUCIÓN PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL: PAULINA DONOSO TAPIA - GUILLERMO GAETE CÁCERES - MARISEL DUARTE RIVERA - MARÍA LORETO JIMÉNEZ |
| 1384 | 18.5.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO ARTÍSTICO SUSCRITO CON ERNESTO EUGENIO BELTRÁN AGUILAR PRESENTACIÓN CONCIERTO |
| 1397 | 22.5.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EXEQUIEL SILVA CATALÁN "REPARACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y OTROS" LICEOS EDUARDO CHARME Y COMERCIAL |
| 1398 | 22.5.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON C.G.E. "ADQUISICIÓN INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO" |
| 1658 | 20.6.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EXEQUIEL SILVA CATALÁN "SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA" |
| 1659 | 20.6.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EXPORTADORA E IMPORTADORA GREEN ESCAPE LTDA. "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE SAN FERNANDO" |
| 1746 | 06.7.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON JOSÉ PEDRO PINTO ÁVILA |
| 1848 | 13.7.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON SOCIEDAD SKYACCES INGENIERÍA LTDA. |
| 1852 | 13.7.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BARRIO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SUSCRITO CON EL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO SAN HERNÁN Y LA SEREMI DE VIVIENDA |
| 1884 | 17.7.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON LUIS NEANDRO RUZ VÁSQUEZ |
| 2015 | 03.8.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON ARNALDO RENCORET DONOSO ASESORÍA INSPECCIÓN DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL SAN FERNANDO |
| 2027 | 03.8.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON EMPRESA SKYACCES INGENIERÍA LTDA. |
| 2029 | 03.8.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SUSCRITO CON RICARDO ENRIQUE MARTÍNEZ SALINAS, PARTE DE INMUEBLE CENTRO CULTURAL DE SAN FERNANDO |

| | | | |
|------|------------|----------|---|
| 2212 | 23.8.2012 | DIDECO | APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS POR DEMANDA DE ENCUESTAS FICHA SOCIAL, DIGITACIÓN, REALIZACIÓN DE HOJAS DE RUTAS, REVISIÓN, ENTREGA DE CARTAS DE INVITACIÓN IMPLEMENTACIÓN FICHA SOCIAL Y APOYO ADMINISTRATIVO: CLAUDIA TORRES VALDIVIA - AMINTA CANALES BURGOS |
| 2380 | 31.8.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON VÍCTOR CONTRERAS |
| 2406 | 05.9.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINITEJOS INMUEBLE UBICADO FRENTE A PROLONGACIÓN CALLE LA FERIA |
| 2442 | 10.9.2012 | DIDECO | APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ATENCIÓN DEMANDA DE ENCUESTAS FICHA SOCIAL ELIZABETH ALBORNOZ - DEBORA LEIVA - YANARA MOYA - ALEJANDRA FUENZALIDA - MARICEL DUARTE - TERESA SOTELO - RICARDO NILO |
| 2541 | 20.9.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO Y RESCILIACIÓN SUSCRITO CON CLUB DE ADULTO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL IPS SAN FERNANDO POR INMUEBLE CALLE URRIOLA 447 |
| 2622 | 27.9.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA RESCILIACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A. |
| 2623 | 27.9.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS SIERRA DE BELLAVISTA POR TERRENO UBICADO EN LOS QUILLAYES MANZANA 50 SITIO 01 SIERRA DE BELLAVISTA |
| 2664 | 28.9.2012 | SECPLAN | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO LTDA. AUMENTO 45 DÍAS PROYECTO MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO |
| 2677 | 03.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON RICARDO MARTÍNEZ SALINAS ARRENDAMIENTO DE PARTE DE INMUEBLE CENTRO CULTURAL DE SAN FERNANDO |
| 2793 | 12.10.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATOS POR CÓDIGO DEL TRABAJO MEJORAMIENTO PLAZA JUEGOS INFANTILES CARAMPANGUE ESQUINA ARGOMEDO: EDUARDO QUINTANILLA - HÉCTOR MEDINA - PATRICIO CASTRO - SAMUEL JORQUERA - LORENZO RIQUELME - VÍCTOR GONZALEZ - FRANCISCO PEREIRA - LUIS RAMÍREZ |

| | | | |
|------|------------|----------|--|
| 2826 | 19.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON JOSÉ PEDRO PINTO ÁVILA |
| 2827 | 19.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA RESCILIACIÓN Y CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO EL ANHELO DE LA VILLA NINCUNLAUTA |
| 2856 | 22.10.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO LTDA., "RECUPERACIÓN PLAZA VILLA ORIGEN" |
| 2857 | 22.10.2012 | SECPLAN | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA CONSTRUCTORA VIDELA Y ALFARO POR AUMENTO DE OBRA "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO" |
| 2915 | 29.10.2012 | DIDECO | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO A HONORARIOS IMPLEMENTACIÓN NUEVA FICHA SOCIAL Y APOYO ADMINISTRATIVO: CAROLINA SAN MARTÍN IBARRA- AMINTA CANALES BURGOS- FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BURGOS- CLAUDIA TORRES VALDIVIA- KARLA ESPINOZA ESPINOZA- JUAN PABLO VALENZUELA- CECILIA CALDERÓN |
| 2985 | 12.11.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA ASESORÍA E INVERSIONES FAJARDO DE LA CUBA LTDA. EJECUCIÓN DISEÑO PISCINA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO. |
| 3006 | 15.11.2012 | DIDECO | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO A HONORARIOS CLAUDIA PAVEZ OLIVARES CUMPLIMIENTO DE META IMPLEMENTACIÓN NUEVA FICHA SOCIAL Y APOYO ADMINISTRATIVO |
| 3024 | 15.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON RICARDO MARTÍNEZ SALINAS ARRENDAMIENTO DE PARTE DE INMUEBLE CENTRO CULTURAL DE SAN FERNANDO. |
| 3055 | 15.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO PARA LA ATENCIÓN DE MENORES EN LAS ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN ENTREGA DE AMBULANCIA. |
| 3079 | 15.11.2012 | DIDECO | APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ROMINA HERMOSILLA ESPINOZA CUMPLIMIENTO DE META ESTABLECIDA EN MINISTERIO DE DIVISIÓN EN IMPLEMENTACIÓN FICHA SOCIAL Y APOYO ADMINISTRATIVO |

| | | | |
|------|------------|----------|---|
| 3105 | 26.11.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON C.G.E. EJECUCIÓN OBRA "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO PARQUE LOS BARRIOS" PROGRAMA BARRIO EN PAZ |
| 3128 | 27.11.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EXEQUIEL SILVA CATALÁN OBRA RECUPERACIÓN PLAZA VILLA BELLA VISTA |
| 3162 | 29.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS SUSTENTABLES REGION DE O-HIGGINS Y DON JOSE DAVID OLAVE RAVANALES |
| 3264 | 05.12.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES COMUNA DE SAN FERNANDO ETAPA II |
| 3265 | 05.12.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES COMUNA DE SAN FERNANDO ETAPA I |
| 3286 | 21.12.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012 CON LA CORPORACION DE INVESTIGACION EN AGRICULTURA ALTERNATIVA |
| 3329 | 28.12.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON SOCIEDAD VEGAS TERMALES DEL FLACO SPA RESPECTO A LA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DEL CONTRATO DE COMODATO |

CONVENIOS:

| N° | FECHA | UNIDAD | DETALLE |
|-----|------------|----------|--|
| 13 | 05.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN FINANCIERA PROYECTO "MI BARRIO RECREATIVO" |
| 16 | 05.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO EJECUCIÓN PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" |
| 31 | 06.01.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON GOBIERNO REGIONAL EJECUCIÓN PROYECTOS ALUMBRADO PÚBLICO Y REPOSICIÓN SEÑALÉTICA |
| 152 | 20.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS EJECUCIÓN PROGRAMA "CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS COMUNA DE SAN FERNANDO" |

| | | | |
|-----|------------|----------|---|
| 186 | 23.01.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON GOBIERNO REGIONAL CAMPEONATO NACIONAL SUB-15 FÚTBOL AMATEUR |
| 187 | 23.01.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONVENIO SEGUNDA CORRIDA FAMILIAR |
| 210 | 25.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PAGO SUSCRITO CON C.G.E. DISTRIBUCIÓN S.A. DEUDA SUMINISTRO C.G.E. |
| 218 | 26.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "ACTUALIZACIÓN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL" SUSCRITO CON SERPLAC |
| 219 | 26.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO" SUSCRITO CON SERPLAC |
| 220 | 26.01.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" SUSCRITO CON SERNAM |
| 332 | 03.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA PROYECTO "ILUMINANDO MI BARRIO" |
| 429 | 10.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN OPD COLCHAGUA" |
| 546 | 17.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL - AÑO 2011" |
| 547 | 17.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX PROGRAMA DE APOYO DIAGNÓSTICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOL. AMBULATORIA DE PROBS. IRA - ERA, AÑO 2011" |
| 548 | 17.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "COMPLEMENTACIÓN PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2011" SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |
| 555 | 21.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "REFUERZO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL", SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS |
| 569 | 23.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO CON SENAMA, PLAN INTERVENCIÓN SOCIAL VIVIENDAS TUTELADAS CONDOMINIO PASAJE CENTRAL 1495, SECTOR POB. LAUTARO Y CAMINO REAL |

| | | | |
|------|------------|----------|---|
| 570 | 23.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO CON SENAMA, PLAN INTERVENCIÓN SOCIAL VIVIENDAS TUTELADAS CONDOMINIO LOS LINGUES |
| 592 | 27.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO CON FALABELLA RETAIL S.A. PARA OCUPAR ESPACIO FÍSICO PARA OTORGAMIENTO RECAUDACIÓN PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN |
| 611 | 28.02.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA RECONOCIMIENTO DE DEUDA CONVENIO DE PAGO CON C.G.E. DISTRIBUCIÓN S.A. |
| 666 | 06.03.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIOS EJECUCIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, SUSCRITO CON LA SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES |
| 667 | 06.03.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS, EJECUCIÓN PROGRAMA PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS SUSCRITO CON FOSIS |
| 766 | 16.03.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTO, SUSCRITO CON INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ESTADIO DE ROMA" |
| 778 | 16.03.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR, EJECUCIÓN PROYECTO "JUNTOS ES MEJOR" BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL |
| 906 | 02.04.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EJECUCIÓN PROGRAMA "4 A 7" ÁREA MUJER, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN, SUSCRITO CON SERNAM |
| 907 | 02.04.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD |
| 1029 | 16.04.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA" |
| 1067 | 19.04.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, SUSCRITO CON SENCE |

| | | | |
|------|------------|----------|---|
| 1145 | 24.04.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS APLICACIÓN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, SUSCRITO CON SEREMI DE PLANIFICACIÓN |
| 1307 | 14.05.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO DEL ADULTO 2012, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 1369 | 17.05.2012 | DIDECO | APRUEBA CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS A MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ \$150.000 "CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA 2012" |
| 1385 | 18.05.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA, SUSCRITO CON SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EJECUCIÓN PROYECTO "JUNTOS ES MEJOR" PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL |
| 1424 | 24.05.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONVENIO AD-REFERENDUM, SUSCRITO CON SERVIU EJECUCIÓN, PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 21° |
| 1448 | 25.05.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA ADDENDUM AL CONVENIO SUSCRITO CON SENAMA |
| 1544 | 07.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 290112, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |
| 1545 | 07.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD-2012", SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |
| 1546 | 07.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA", SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |
| 1547 | 07.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BÍO-PSICOSOCIAL DE LA RED ASISTENCIAL", SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS |
| 1548 | 08.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR 2012, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |
| 1556 | 08.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DOCENTE APS3 N°26/12, SUSCRITO CON FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE CHILE |
| 1619 | 15.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO", SUSCRITO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL |

| | | | |
|------|------------|----------|--|
| 1621 | 15.06.2012 | SECPLAN | APRUEBA CONVENIO MANDATO, SUSCRITO CON GOBIERNO REGIONAL, EJECUCIÓN "DISEÑO REPOSICIÓN PISCINA MUNICIPAL" |
| 1627 | 15.06.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF)", SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |
| 1790 | 09.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR ATENCIÓN PRIMARIA SALUD |
| 1816 | 10.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO EJECUCIÓN PROYECTO "RECREANDO MI BARRIO" PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL, SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 1849 | 13.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO AD-REFERENDUM DE APORTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO CHORRILLOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE O'HIGGINS-MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD |
| 1850 | 13.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO AD-REFERENDUM DE APORTES PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS ACACIAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE O'HIGGINS - MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, SUSCRITO CON LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD |
| 1851 | 13.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE PROMOCIÓN DE SALUD, SUSCRITO CON SEREMI SALUD, PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD |
| 1952 | 26.07.2012 | SECPLAN | APRUEBA SEGUNDO CONVENIO AD-REFERENDUM, SUSCRITO CON SERVIU REGIÓN O'HIGGINS, PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°21, AVDA. LAS ALONDRAS, SECTOR EL TRAPICHE |
| 1953 | 26.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO, ERA, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 1954 | 26.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA", SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 1955 | 26.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |

| | | | |
|------|------------|----------|--|
| 1956 | 26.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA “VIDA SANA: INTERVENCIONES EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS”, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 1957 | 26.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO FUNCIONAMIENTO SALAS IRA EN SAPU 2012, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 1958 | 26.07.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 2026 | 03.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL LOCAL, SUSCRITO CON CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 2028 | 03.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD COMUNA DE SAN FERNANDO, SUSCRITO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL |
| 2031 | 03.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VÍNCULOS, SUSCRITO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL |
| 2104 | 09.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, REPRESENTADO POR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EJECUCIÓN PROYECTO BEPR12-MIX-47, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL |
| 2138 | 10.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA, SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, REPRESENTADO POR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS |
| 2260 | 27.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL, SUSCRITO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL |
| 2314 | 30.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”, SUSCRITO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL |

| | | | |
|------|------------|----------|--|
| 2315 | 30.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”, EJECUCIÓN DE FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUSCRITO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL |
| 2336 | 31.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD EN APS 2012, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 2347 | 31.08.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR, CELEBRADO CON SEREMI DESARROLLO SOCIAL |
| 2523 | 20.09.2012 | ALCALDÍA | CIERRA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, EJECUCIÓN PROYECTO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS CHILE SOLIDARIO COMUNA DE SAN FERNANDO |
| 2524 | 20.09.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 2525 | 20.09.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE APS, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS |
| 2526 | 20.09.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS |
| 2543 | 20.09.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON DIRECTOR INSTITUTO PROFESIONAL DE LOS LAGOS |
| 2583 | 24.09.2012 | ALCALDÍA | CIERRA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, EJECUCIÓN PROYECTO "FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL” |
| 2620 | 27.09.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD EN APS POR AUMENTO DE LA DEMANDA 2012, SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD |

| | | | |
|------|------------|----------|---|
| 2711 | 05.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO EJECUCIÓN DE PROYECTO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO POR SUBDERE Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SUSTENTABLES REGIÓN DE O'HIGINS |
| 2721 | 08.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, FIRMADO CON SUBDERE |
| 2784 | 11.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO, SUSCRITO CON SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, EJECUCIÓN SEGUNDA FASE SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) |
| 2852 | 22.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA PENA DE PRESTACIÓN SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, SUSCRITO CON GENDARMERIA DE CHILE |
| 2886 | 24.10.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA EL ANEXO DE MODIFICACIÓN N°2 AL CONVENIO DE EJECUCIÓN SEGUNDA ETAPA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL BARRIO SAN HERNÁN DE SAN FERNANDO, SUSCRITO CON SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO |
| 3023 | 15.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE RECUPERACIÓN DE CIUDADES - REPARACIÓN CEFAM CENTRO, SUSCRITO CON SUBDERE |
| 3069 | 15.11.2012 | ALCALDÍA | PONE TÉRMINO A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO CON SERPLAC, EJECUCIÓN PROYECTO "PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO" |
| 3070 | 15.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO PROYECTO COMUNAL "MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD COMUNA DE SAN FERNANDO", SUSCRITO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL |
| 3072 | 15.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CELEBRADO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL. |
| 3153 | 28.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO MANDATO DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA, SUSCRITO CON DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS |

| | | | |
|------|------------|----------|---|
| 3154 | 28.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO MANDATO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA, SUSCRITO CON DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS |
| 3163 | 29.11.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO CON UNIVERSIDAD DE CHILE |
| 3237 | 05.12.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO, SUSCRITO CON SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, FINANCIAMIENTO PARA EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7, 2012 |
| 3299 | 21.12.2012 | ALCALDÍA | APRUEBA CONVENIO, SUSCRITO CON FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, CANCELACIÓN DE GASTOS BÁSICOS 10 ESTABLECIMIENTOS FUNDACIÓN INTEGRA |

JUICIOS PENDIENTES Y TERMINADOS

Primer Juzgado

Prescripción Deudas

1. **Acevedo Maturana con Municipalidad de San Fernando, rol C-333-2011.** Esta causa fue contestada con fecha 26 Octubre de 2011 y está para que notifiquen la sentencia.
2. **Pereira Miqueles con Municipalidad de San Fernando, rol C-670-2011.** Esta causa fue contestada con fecha 12 de Octubre de 2011 y está para sentencia.
3. **Acevedo Montero con Municipalidad de San Fernando, rol C-606-2011.** Esta causa fue contestada con fecha 30 de Agosto de 2011 y está con sentencia a notificar.
4. **Paniagua Icochea Elba con Municipalidad de San Fernando, rol 1.343-2012.** Esta causa es por prescripción extintiva de pago de permisos de circulación presentada con fecha 13 de julio de 2012. Se contesta con fecha 09 de noviembre de 2012, allanándose a la demanda. Con fecha 12 de marzo de 2013 notifican la sentencia de autos.

Civil

1. Demanda civil caratulada **Ros Quijada y Otro con Municipalidad de San Fernando, rol C-77.107-2010.** Esta demanda es por indemnización de perjuicios por accidente que sufrieron los demandantes en el Paso Bajo Nivel Las Ánimas. Actualmente el Tribunal se encuentra en la etapa para dictar sentencia.-



2. Demanda ejecutiva caratulada **Starco con Municipalidad de San Fernando, Rol C-75.150-2009**. En este juicio la Municipalidad opuso excepciones, las cuales fueron rechazadas por el Tribunal de Primera Instancia, sentencia que fue confirmada por la Corte de Apelaciones de Rancagua. Actualmente se encuentra la liquidación de la deuda realizada por el Tribunal la cual asciende a \$ 718.569.016. También la parte demandante solicitó bienes para la traba del embargo no dando lugar a su petición el Tribunal.
3. Causa Civil por indemnización de perjuicios caratulada **Brown Barros, Oscar con Municipalidad de San Fernando, rol C-76.807-2010**. Esta causa se basa en perjuicios que sufrió el demandante al quedar atrapado en su vehículo en Paso Nivel de Camino Real producto de inundaciones. Actualmente las partes nos hemos notificado en Marzo del año 2012 de la sentencia de primera instancia que no acogió la demanda, lo mismo en I. Corte de Apelación y actualmente está de casación.
4. Causa Civil por cobro de factura impaga, caratulada **Sociedad Indumac Ltda. Con Municipalidad de San Fernando, Rol C-1056-2011**. Esta causa se basa en el cobro de una factura impaga por \$ 11.206.708 correspondiente a mobiliario para la Escuela Bernardo Moreno. Actualmente se encuentra en la etapa procesal de impedir el embargo de dichos dineros en la cuenta corriente de la Municipalidad.-

Segundo Juzgado

Prescripción de deudas

1. **Elcira de Las Mercedes Maldonado con Municipalidad de San Fernando, rol 31.266-2010**, prescripción de impuestos. Notificación de sentencia a esta parte realizada.
2. **Angélica Gladys Núñez Tapia con Municipalidad de San Fernando, rol 3988**, prescripción de impuestos. Se contesta la demanda con fecha 12 de septiembre de 2012, allanándose. Notificación de Sentencia con fecha 18 de marzo de 2013.
3. **Bernardo Zúñiga Soto con Municipalidad de San Fernando, Rol C-830-2012**. Esta demanda es por prescripción extintiva de impuestos por derechos de aseo presentada el 10 de abril de 2012. No hubo contestación. Actualmente se encuentra en la etapa del término probatorio.

Civil

1. Demanda Civil caratulada **Weissglas Schuler, Karen con Municipalidad de San Fernando, rol C-30-862-2010**. Esta demanda es de indemnización de perjuicios por accidente que la demandante sustenta que se produjo por falta de señalética. Actualmente



volvió de la Corte de Apelaciones por un recurso de apelación interpuesto por la demandante ratificando el fallo de primera instancia, no dando lugar a la demanda.

2. Causa caratulada **Canales Quintana, Marina con Municipalidad de San Fernando, rol 32.383-2010**. Esta causa es de indemnización de perjuicios por caída que sufrió la actora afuera de su local comercial cuando se realizaron obras de mejoramiento de la avenida Manso de Velasco. Actualmente está en la I. Corte de Apelaciones de Rancagua.
3. Causa caratulada **Montencinos Herrera, Ana con Municipalidad de San Fernando, rol C-31845-2010**. Esta demanda es por indemnización de perjuicios causado por caída de la actora en la vía pública. Esta causa aún se encuentra en la I. Corte de Apelación de Rancagua por la vista de recurso de apelación.
4. Causa caratulada **Sociedad Constructora Idemna Ltda. con I. Municipalidad de San Fernando, Rol C-4189-2011**. Esta causa es por cobros de facturas impagas por remodelación del colegio Bernardo Moreno por un monto de \$ 50.232.917. Procesalmente se encuentra en la etapa de cumplimiento incidental de la sentencia.
5. Causa caratulada **Sociedad Constructora Idemna Ltda. Con I. Municipalidad de San Fernando, Rol C-1470-2012**. Esta causa es por cobro de factura impaga por remodelación del colegio Bernardo Moreno por un monto de \$ 24.794.328. Procesalmente se encuentra en la etapa de término probatorio y alzamiento de embargo.

Primer Juzgado Rancagua.

1. Causa caratulada **Gómez Orellana, Sara y Otros con Municipalidad de San Fernando, rol C-14.000-2010**. Se trata de demanda de funcionarios municipales por el tema de interpretación del D.L. 3.500 y 3.501. Actualmente se encuentra en la etapa del período probatorio.



VII. MODIFICACIONES PATRIMONIO MUNICIPAL.

Al dominio Municipal han ingresado una serie de bienes inmuebles en virtud de cesiones gratuitas realizadas por empresas constructoras correspondientes a equipamientos públicos.

VIII. HECHOS RELEVANTES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde informar sobre los hechos relevantes de la Administración Municipal, en este caso, correspondientes a la gestión del año 2012, por lo cual la información señalada en algunos aspectos, tiene carácter de referencial, por la dificultad para obtener información de los actos administrativos de ese período.

Los hechos más relevantes a informarte se refieren a lo siguiente:

1º En el análisis de la información registrada en el municipio sobre el Patrimonio Municipal, no se observan cambios o eventos significativos que informar, por lo cual este se mantuvo estable.

2º Sin embargo, es relevante consignar que el municipio enfrenta diversas situaciones que afectarán a su presupuesto, tanto en lo que corresponde a la gestión 2012 como a la gestión de este año que se inicia. Una de ellas, significativa por la relevancia de los montos comprometidos, tiene que ver con el pago de \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos), resultado de un mal cálculo de la declaración de capital propio, lo que implicó la devolución de estos montos.

3º La Municipalidad enfrenta desde el año 2012, un amplio conjunto de demandas, que suman más de mil millones de pesos, los cuales están siendo analizados por el asesor jurídico municipal y el equipo directivo, de tal forma de establecer la mejor estrategia para enfrentarlas. El estado de la tramitación de estas causas es diverso; pero sin duda, su resolución final afectará de una u otra forma al patrimonio municipal.

4º Informes de Contraloría:

La información existente en el municipio da cuenta de dos informes relevantes de Contraloría en el transcurso del 2012:



a) El primero, da cuenta de una revisión efectuada por Contraloría a la Dirección de Obras Municipales en lo relativo a permisos de edificación, inspección técnica de Obras y sobre el otorgamiento de las patentes entre otros temas.

b) El segundo, da cuenta de una revisión de la Municipalidad en su conjunto, con énfasis en temas de administración y finanzas, informe que cuestiona el manejo de la deuda existente con contribuyentes y dueños de locales comerciales de la comuna, que forman uno de los principales pasivos del municipio, del cual deben derivar las respectivas acciones de cobro. Sobre este particular, esta Administración ejercerá las facultades que la ley le otorga para hacer efectivos los cobros, ofreciendo las facilidades del caso, y presentando acciones judiciales cuando sea necesario.

5º Corporación Municipal: Según los antecedentes recopilados, en la Corporación Municipal hay más de 248 juicios pendientes y en diferentes estados de tramitación, tanto en el 1er. y 2do. Juzgado de Letras de San Fernando. Estos afectan a la Corporación, ya que deberán enfrentar los juicios y sus sentencias afectarán al patrimonio de ésta y del municipio, quien para garantizar el funcionamiento de éstas, deberá hacer aportes extraordinarios, lo que acrecienta las dificultades de gestión de la Municipalidad en su conjunto.

Sin que esta revisión sea exhaustiva, lo anterior configura los hechos más relevantes que esta Administración consigna respecto de la gestión del Municipio para el año 2012. Para este año 2013, centraremos nuestros esfuerzos en corregir los aspectos de funcionamiento indicados en las observaciones de los informes de Contraloría; también definiremos una estrategia de funcionamiento austero para una más eficiente asignación de recursos municipales y poder así dar cumplimiento a nuestras principales obligaciones. Empezaremos también una estrategia de negociación y transacciones judiciales y extrajudiciales para enfrentar los distintos procesos judiciales que tiene la Municipalidad, de manera tal que no se afecte mayormente el patrimonio y recursos que la comunidad de San Fernando ha entregado a las autoridades para su manejo y administración.